

FECHA	Septiembre 2026
OBJETO	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SUÁREZ SEDE NOCTURNA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ, CAUCA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES DE LA EDIFICACIÓN PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

1. ASPECTOS GENERALES.

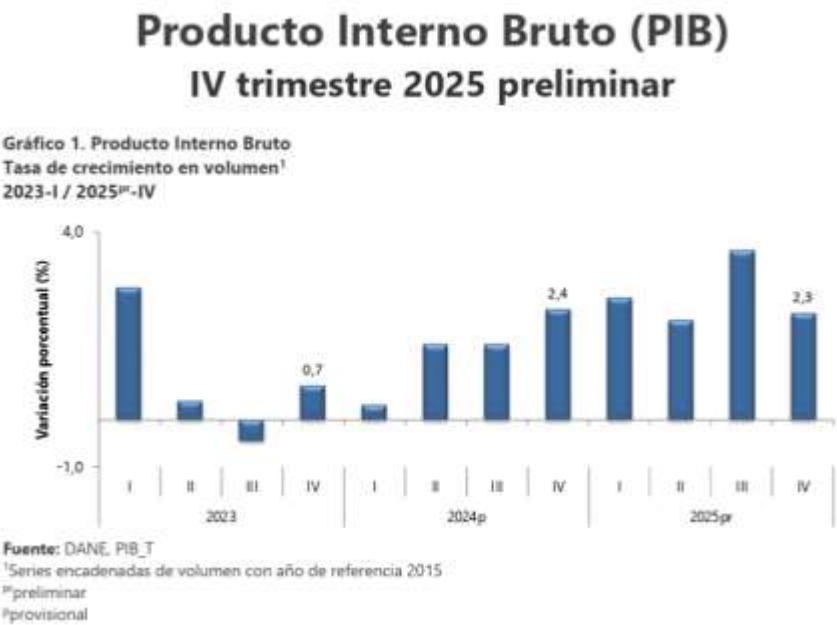
1.1. ECONÓMICO.

1.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PARTICIPACIÓN DEL SECTOR.

Para tener una idea del comportamiento del sector económico donde se ubica la necesidad que pretende satisfacer el municipio, se toma como referencia el análisis establecido por el DANE en sus boletines técnicos del III trimestre de 2025 y I Trimestre de 2026 Preliminar.

Fuente.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



2. INTRODUCCIÓN.

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas¹ y el Fondo Monetario Internacional². Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series



encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario.

La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

2.1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.1 Valor agregado por actividad económica.

El comportamiento del valor agregado por actividad económica durante el año 2025pr evidencia una dinámica heterogénea entre los distintos sectores productivos, con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6% anual y del 2,3% en la variación anual del cuarto trimestre, lo que refleja una moderada recuperación de la actividad económica nacional. En este contexto, el sector agropecuario presenta un desempeño mixto, con resultados positivos en términos anuales, pero con señales de desaceleración en el corto plazo.

En particular, la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró un crecimiento anual de 3,1% en 2025pr, ubicándose por encima del crecimiento del PIB total, lo que indica una contribución relevante del sector primario a la economía. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el dinamismo de la ganadería (8,0%), la pesca y acuicultura (11,2%) y la silvicultura (2,9%), evidenciando una recuperación en actividades pecuarias y extractivas. Sin embargo, este crecimiento se vio parcialmente contrarrestado por la caída del cultivo permanente de café (-2,2%), lo cual refleja vulnerabilidades estructurales en algunos subsectores agrícolas.

No obstante, al analizar el comportamiento en el cuarto trimestre de 2025pr, se observa una contracción del -0,4% en la serie original, lo que evidencia una desaceleración en el cierre del año. Esta caída se explica principalmente por la fuerte disminución en el cultivo de café (-22,1%), así como por la reducción en la pesca y acuicultura (-11,4%), actividades que presentaron un comportamiento negativo significativo. A pesar de ello, algunas ramas mantuvieron resultados positivos, como la ganadería (7,2%) y los cultivos agrícolas en conjunto (2,5%), lo que mitigó parcialmente la contracción del sector.

Adicionalmente, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el sector agropecuario presentó una disminución del -2,6% frente al trimestre inmediatamente anterior, lo cual confirma una tendencia de debilitamiento en el corto plazo. Este resultado se asocia nuevamente a la fuerte contracción del

café (-22,2%) y de la pesca (-19,1%), así como a leves caídas en la silvicultura (-0,4%). Aunque la ganadería y los cultivos agrícolas mantuvieron crecimientos positivos (1,4% y 1,0%, respectivamente), estos no fueron suficientes para compensar las reducciones en los demás componentes.

Desde una perspectiva comparativa sectorial (según la tabla), mientras actividades como el comercio (4,6%), la administración pública (4,5%) y las actividades artísticas (9,9%) mostraron un crecimiento destacado, el sector agropecuario, aunque positivo, enfrenta mayores niveles de volatilidad, especialmente asociados a factores climáticos, productivos y de mercado. Asimismo, sectores como la construcción (-2,8%) y la explotación de minas y canteras (-6,2%) reflejan caídas más pronunciadas, lo que posiciona al agro como un sector resiliente, aunque no exento de riesgos.

En síntesis, el sector agropecuario en 2025pr presenta un comportamiento dual: por un lado, mantiene una contribución positiva al crecimiento económico anual, impulsado por la ganadería y la pesca; y por otro, evidencia una desaceleración en el corto plazo, explicada principalmente por la caída del café y la volatilidad en actividades extractivas. Este comportamiento resalta la necesidad de fortalecer la diversificación productiva, mejorar la resiliencia climática y promover políticas de estabilización sectorial que permitan mitigar los impactos de choques negativos en subsectores estratégicos.

Explotación de minas y canteras

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
^P provisional
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

El comportamiento del valor agregado del sector de explotación de minas y canteras durante el año 2025pr evidencia una contracción significativa, con una variación anual de -6,2%, lo que lo posiciona como uno de los sectores de peor desempeño dentro de la estructura productiva nacional. Este resultado refleja una tendencia negativa generalizada en la mayoría de sus subsectores, indicando una desaceleración estructural asociada tanto a factores de demanda externa como a condiciones operativas del sector extractivo.

A nivel desagregado, la caída anual se explica principalmente por el fuerte decrecimiento en la extracción de minerales metalíferos (-13,5%), siendo este el componente de mayor impacto negativo. Asimismo, se observan reducciones en la extracción de carbón de piedra y lignito (-7,4%), en la extracción de petróleo crudo y gas natural (-4,3%), en las actividades de apoyo (-5,2%) y, en menor medida, en la extracción de otras minas y canteras (-0,8%). Este comportamiento evidencia una contracción generalizada del sector, posiblemente asociada a menores niveles de producción, variaciones en precios internacionales y ajustes en la actividad extractiva.

En el análisis del cuarto trimestre de 2025pr, el sector registra nuevamente una variación negativa de -2,9% en la serie original frente al mismo periodo del año anterior, confirmando la persistencia de la tendencia contractiva, aunque con una leve moderación respecto al resultado anual. En este periodo, se destacan comportamientos mixtos: por un lado, la extracción de carbón de piedra y lignito presenta un crecimiento de 3,2%, al igual que la extracción de otras minas y canteras (0,3%), lo cual sugiere una

recuperación parcial en estos segmentos. Sin embargo, estas mejoras no logran compensar las fuertes caídas en la extracción de minerales metalíferos (-15,7%) y en el petróleo y gas (-2,9%), así como en las actividades de apoyo (-2,9%), que continúan ejerciendo presión negativa sobre el agregado sectorial.

Desde la perspectiva de corto plazo, el comportamiento del sector muestra una señal de recuperación marginal, al registrar un crecimiento del 1,2% en la serie ajustada por efecto estacional y calendario respecto al trimestre inmediatamente anterior. Este resultado está impulsado principalmente por el notable crecimiento en la extracción de carbón (9,2%), que actúa como principal motor de la recuperación trimestral. No obstante, esta dinámica positiva se ve parcialmente contrarrestada por la persistente caída en los demás subsectores, como el petróleo y gas (-2,2%), los minerales metalíferos (-1,9%), la extracción de otras minas (-1,9%) y las actividades de apoyo (-0,4%), lo que indica que la recuperación aún es incipiente y no generalizada.

En términos comparativos dentro del conjunto de actividades económicas, el sector minero presenta un desempeño inferior al promedio nacional, contrastando con sectores que muestran crecimiento positivo. Esto refuerza la evidencia de que la minería enfrenta un contexto adverso, caracterizado por alta dependencia de variables externas, como precios internacionales de commodities, condiciones regulatorias y factores ambientales.

Industrias manufactureras.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Elaboración de productos alimenticios ²	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles ³	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

El comportamiento del valor agregado de las industrias manufactureras durante el año 2025pr refleja una dinámica de crecimiento moderado, con una variación anual de 1,9%, inferior al crecimiento del PIB total, lo que evidencia una recuperación parcial del sector, aún limitada por factores estructurales y coyunturales que afectan la actividad industrial.

Desde una perspectiva desagregada, el crecimiento anual del sector se explica por el desempeño positivo de varias ramas industriales. Se destacan la fabricación de muebles y otras industrias manufactureras (6,3%) y la industria textil y de confecciones (5,9%), las cuales evidencian un importante dinamismo, posiblemente asociado a la recuperación del consumo interno y la reactivación de cadenas productivas. Asimismo, la elaboración de productos alimenticios (3,2%) y las actividades relacionadas con químicos, refinación y derivados (1,6%) contribuyen positivamente al resultado agregado.

No obstante, este crecimiento se ve parcialmente contrarrestado por el comportamiento negativo de algunos subsectores estratégicos, particularmente la fabricación de productos metalúrgicos y maquinaria (-3,5%) y la industria de madera, papel e impresión (-1,4%), lo cual evidencia debilidades en segmentos industriales intensivos en capital y altamente dependientes de la demanda externa y de insumos.

En el análisis del cuarto trimestre de 2025pr, el sector manufacturero registra un crecimiento de 1,0% en la serie original frente al mismo periodo de 2024, lo que confirma una continuidad en la senda de recuperación, aunque a un ritmo moderado. Este resultado se explica principalmente por el buen desempeño de la industria textil (4,1%), la fabricación de muebles (5,7%) y las actividades químicas y de refinación (2,8%), que compensan parcialmente la caída en sectores como la metalurgia (-4,9%) y la industria de madera (-2,8%).

Sin embargo, al observar la dinámica de corto plazo, el sector presenta una señal de desaceleración, registrando una variación de -1,6% en la serie ajustada por efecto estacional y calendario respecto al trimestre inmediatamente anterior. Este resultado evidencia una contracción generalizada en todas las ramas industriales, donde incluso las actividades que habían mostrado crecimiento anual presentan caídas trimestrales, tales como:

- Productos alimenticios (-1,4%)
- Textiles y confecciones (-1,7%)
- Industria química y refinación (-1,3%)
- Metalurgia y maquinaria (-1,1%)
- Muebles y otras manufacturas (-2,1%)
- Madera, papel e impresión (-1,9%)
-

Este comportamiento sugiere una pérdida de dinamismo en el cierre del año, posiblemente asociada a factores como la reducción de la demanda interna, costos de producción elevados, condiciones financieras restrictivas o ajustes en inventarios.

Desde una perspectiva comparativa sectorial, las industrias manufactureras presentan un desempeño intermedio dentro de la economía: superior a sectores en contracción como minería y construcción, pero inferior a sectores de mayor dinamismo como comercio y servicios. Esto refleja el carácter cíclico del sector industrial y su alta sensibilidad a las condiciones macroeconómicas

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,7	3,2	0,7
Distribución de aguas; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	-0,5	1,8	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	1,1	2,9	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

^pprovisional

¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de aguas; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Distribución de aguas; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.



El comportamiento del valor agregado del sector de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; así como de distribución de agua, gestión de residuos y saneamiento ambiental durante el año 2025pr muestra un crecimiento moderado de 1,1%, evidenciando una dinámica positiva pero inferior a otros sectores de la economía. Este resultado refleja la estabilidad relativa de las actividades asociadas a servicios públicos domiciliarios, las cuales presentan menor volatilidad frente a sectores productivos primarios o industriales.

El crecimiento anual del sector está impulsado principalmente por el desempeño del componente de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (1,7%), el cual constituye el eje estructural del sector energético. En contraste, las actividades relacionadas con distribución de agua, tratamiento de aguas residuales y gestión de desechos registran una leve contracción de -0,5%, lo que sugiere posibles limitaciones operativas, rezagos en infraestructura o menor dinámica en la demanda de estos servicios durante el periodo analizado.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el sector presenta un mejor desempeño, con un crecimiento de 2,9% en la serie original frente al mismo periodo del año anterior, lo que evidencia una aceleración en la actividad hacia el cierre del año. Este resultado se explica por el crecimiento tanto del componente energético (3,2%) como del componente de agua y saneamiento (1,8%), lo que indica una recuperación conjunta de las principales ramas del sector.

Desde la perspectiva de corto plazo, el análisis de la serie ajustada por efecto estacional y calendario muestra un crecimiento de 0,8% frente al trimestre inmediatamente anterior, consolidando una tendencia de expansión moderada pero sostenida. En este periodo, ambas actividades presentan variaciones positivas, con el suministro de energía creciendo 0,7% y el sector de agua y saneamiento 0,5%, lo que sugiere estabilidad en la prestación y demanda de estos servicios esenciales.

En términos estructurales, este sector se caracteriza por su naturaleza estratégica dentro de la economía, dado que constituye la base para el funcionamiento de los demás sectores productivos. Su comportamiento relativamente estable durante 2025pr contrasta con la volatilidad observada en sectores como minería o industria manufacturera, posicionándolo como un componente clave para la sostenibilidad económica.

Construcción.

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
^p provisional
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Comercio al por mayor y al por menor.

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Información y comunicaciones.

Para el año 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto

estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
^P provisional
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades financieras y de seguros.

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
^P provisional
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades inmobiliarias.

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
^P provisional
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

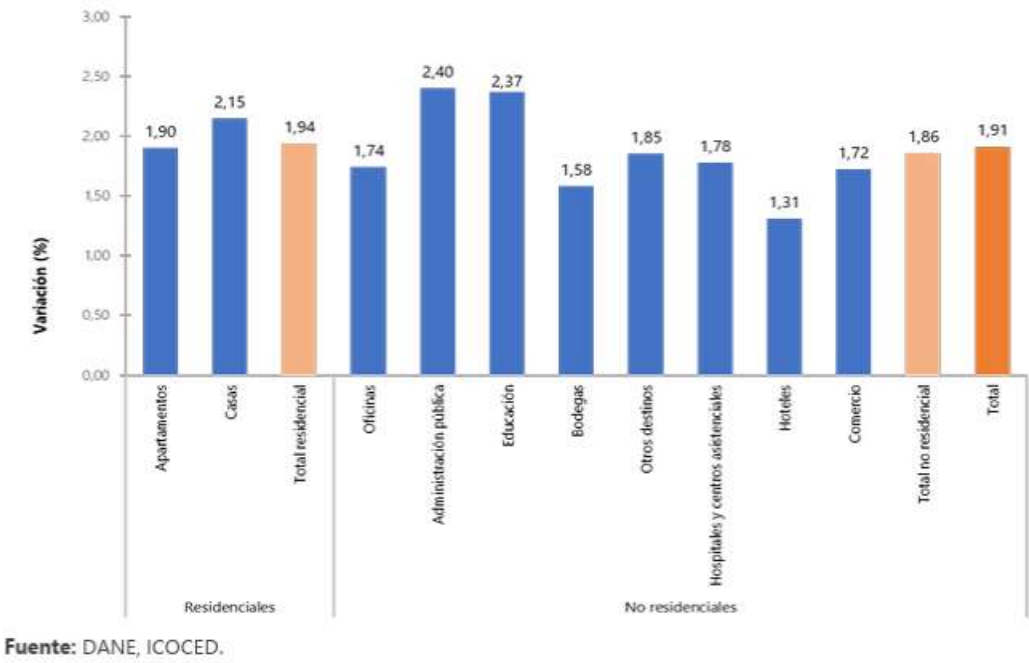
Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	1,3	1,5	0,4

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
^P provisional
¹Actividades profesionales, científicas y técnicas: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) Febrero 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Febrero 2026



El DANE pone a disposición de sus usuarios el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED-, un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país.

El ICOCED es el producto de la revisión metodológica general aplicada al ICCV y desarrollada durante 2021, a partir de la información disponible, el desarrollo tecnológico del sector, la necesidad de actualización metodológica del ICCV y la revisión metodológica implementada por el DANE en la temática de la construcción. Cabe aclarar que, en la metodología implementada por el ICOCED, es posible encontrar los resultados tradicionalmente publicados por el ICCV dentro de la clase CPC “Edificaciones residenciales” con ponderaciones y canasta de seguimiento de precios actualizada.

El diseño del ICOCED permitió incrementar la cobertura geográfica del ICCV al incorporar 42 nuevos municipios (para un total de 57), logrando la difusión de resultados para 19 dominios geográficos, la actualización de la estructura de ponderadores y canasta de seguimiento, así como la ampliación de la cobertura temática, lo que a su vez, permite al nuevo índice, obtener resultados para la clase CPC de “Edificaciones no residenciales”, así como para un total de diez destinos y según sistema, capítulo y subcapítulo constructivo, además de resultados para la edificación residencial no VIS.

El ICOCED incluye dentro de la medición, resultados para dos clases CPC V 2.0 AC1 (edificaciones residenciales y no residenciales), diez destinos, ocho grupos de costo (equipo, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, servicios especializados de la construcción, equipo especial para obra y herramienta menor), 54 subgrupos de costo y 93 insumos, así como para siete sistemas constructivos, seis capítulos constructivos y seis subcapítulos constructivos, asociados a su capítulo constructivo correspondiente. Igualmente, permite descomponer la variación de la clase CPC de Edificaciones residenciales en vivienda VIS y no VIS.

Este boletín técnico presenta los resultados del ICOCED (número índice base diciembre 2021=100) diseñado a partir de la implementación de los lineamientos internacionalmente aceptados para este tipo de indicadores². El ICOCED permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de edificaciones.

Resultados mensuales (febrero 2026 / enero 2026) 1.1 Variación mensual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En febrero de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 1,91%, en comparación con enero de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,94%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,86%).

Tres de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,91%): Administración pública (2,40%), Educación (2,37%) y Casas (2,15%). Por otra parte, los destinos: Apartamentos (1,90%), Otros destinos (1,85%), Hospitales y centros asistenciales (1,78%), Oficinas (1,74%), Comercio (1,72%), Bodegas (1,58%) y Hoteles (1,31%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Febrero 2026

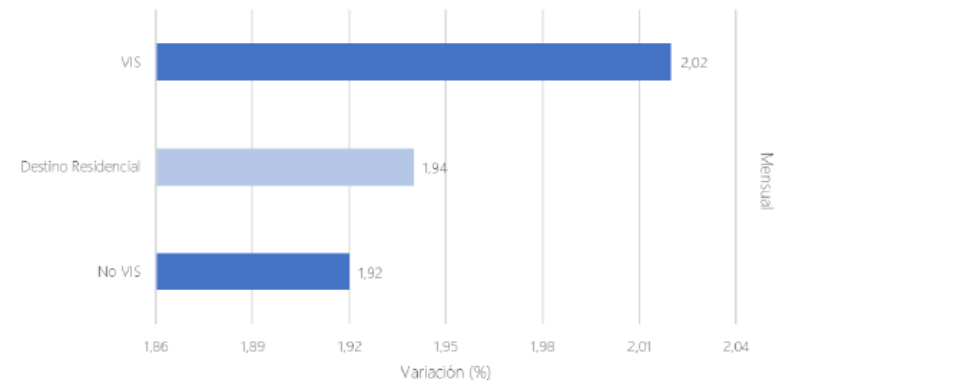
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	1,90	1,07
	Casas	9,03	2,15	0,19
Total edificios residenciales			1,94	1,26
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	1,58	0,06
	Comercio	9,27	1,72	0,16
	Oficinas	5,38	1,74	0,09
	Administración pública	1,05	2,40	0,03
	Educación	6,47	2,37	0,16
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	1,78	0,04
	Hoteles	1,74	1,31	0,02
	Otros destinos	4,70	1,85	0,09
Total edificios no residenciales			1,86	0,64
Total nacional ICOCED			1,91	1,91

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual del ICOCED de la vivienda VIS y No VIS

Por su parte, la vivienda VIS presentó una variación mensual de 2,02%, en tanto que la vivienda No VIS tuvo una variación de 1,92%.

Gráfico 2. Variación mensual del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS.
Índice Total
Febrero 2026



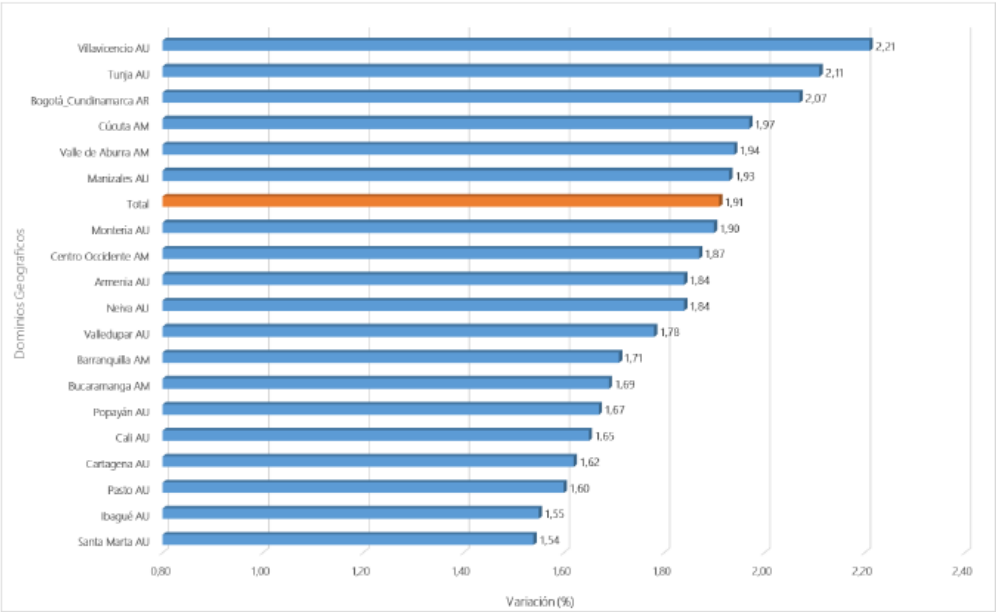
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación mensual del ICOCED según dominio geográfico3

En febrero de 2026, las mayores variaciones mensuales de los precios respecto de enero de 2026, según el ICOCED, se presentaron en: Villavicencio AU (2,21%), Tunja AU (2,11%) y Bogotá-

Cundinamarca AR (2,07%). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones fueron: Santa Marta AU (1,54%), Ibagué AU (1,55%) y Pasto AU (1,60%). (Anexo 6.6).

Gráfico 3. Variación mensual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Febrero 2026

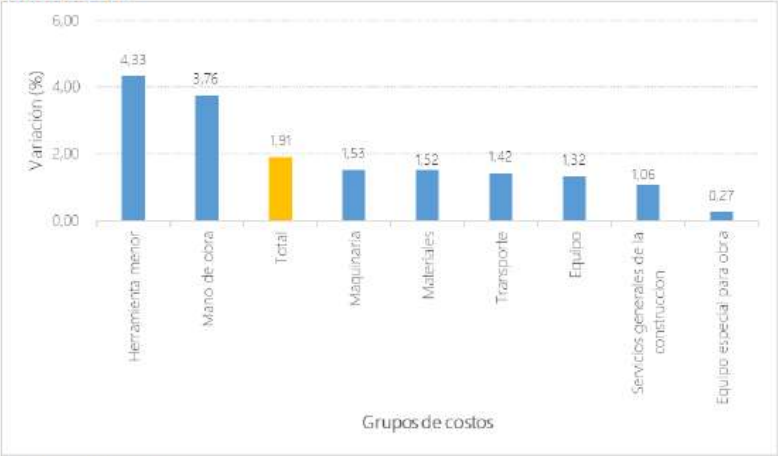


Fuente: DANE - ICOCED.

Variación mensual según grupos de costos

Por grupos de costos en febrero de 2026, las mayores variaciones con respecto a enero de 2026 se presentaron en: Herramienta menor (4,33%), Mano de obra (3,76%) y Maquinaria (1,53%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la menor variación fue Equipo especial para obra (0,27%). (Anexo 5.1).

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Febrero 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ICOCED. Variación y contribución mensual por insumo.

Los mayores aportes positivos a la variación mensual del ICOCED (1,91%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, concreto común, grava y oficial los cuales sumaron 1,06 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación mensual se presentaron en los insumos: otros concretos, enchape, servicios de instalación de equipos especiales para obra y malla, los cuales en conjunto restaron 0,06 puntos porcentuales a la variación total. (Anexo 5.3).

Resultados año corrido (febrero 2026 / diciembre 2025)

Variación y contribución año corrido del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En febrero de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 5,67%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (5,77%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (5,62%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (5,67%): Administración pública (7,38%), Educación (6,23%), Hospitales y centros asistenciales (5,81%), Oficinas (5,70%) y Comercio (5,68%).

Por otra parte, los destinos: Otros destinos (5,64%), Apartamentos (5,62%), Casas (5,59%), Bodegas (5,26%) y Hoteles (5,18%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 2. ICOCED. Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino.

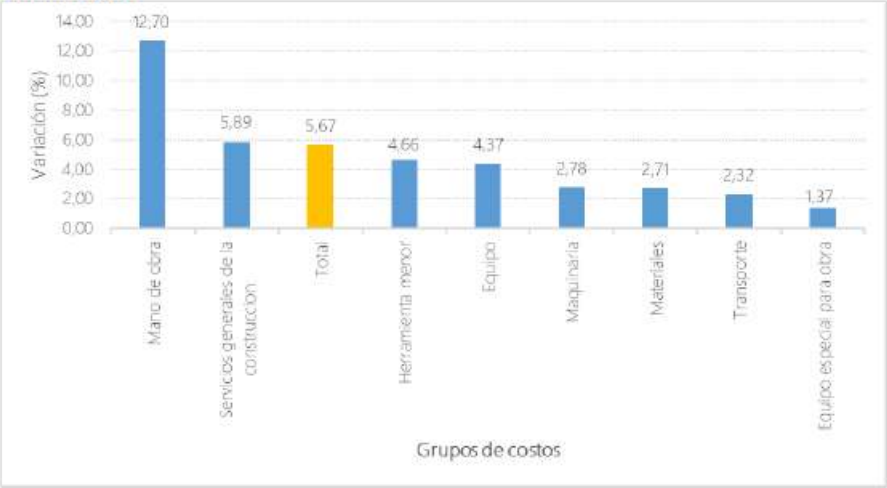
Índice Total Febrero 2026				
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	5,62	3,17
	Casas	9,03	5,59	0,50
Total edificios residenciales			5,62	3,67
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	5,26	0,19
	Comercio	9,27	5,68	0,52
	Oficinas	5,38	5,70	0,31
	Administración pública	1,05	7,38	0,08
	Educación	6,47	6,23	0,41
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	5,81	0,13
	Hoteles	1,74	5,18	0,09
	Otros destinos	4,70	5,64	0,27
Total edificios no residenciales			5,77	2,00
Total nacional ICOCED			5,67	5,67

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en febrero de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (12,70%), Servicios generales de la construcción (5,89%) y Herramienta menor (4,66%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la menor variación fue Equipo especial para obra (1,37%). (Anexo 5.1).

Gráfico 7. ICOCED. Variación del año corrido según grupos de costo.
Índice Total
Febrero 2026

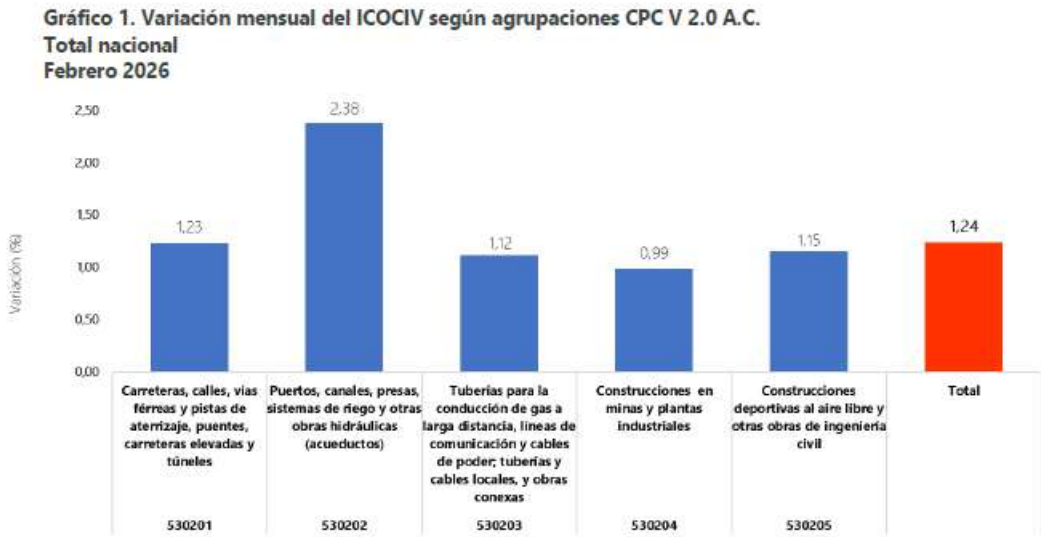


Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ICOCED. Variación y contribución año corrido por insumo.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCED (5,67%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 2,96 puntos porcentuales a la variación total. El único aporte negativo a la variación mensual se ubicó en el insumo: otros concretos, el cual restó 0,02 puntos porcentuales a la variación total. (Anexo 5.3).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) - Febrero 2026



El DANE pone a disposición de sus usuarios el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV-, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V 2.0 AC1, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos.

Este boletín técnico presenta los resultados del ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) diseñado a partir de la implementación de los lineamientos internacionalmente aceptados para este tipo de indicadores². El ICOCIV permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

Resultados mensuales (febrero 2026 / enero 2026) Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En febrero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,24%, en comparación con enero de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (1,24%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,38%). Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,23%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,15%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,12%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,99%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Febrero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	1,23	0,69
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,38	0,13
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,12	0,21
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,99	0,09
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,15	0,11
Total		100	1,24	1,24

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar febrero de 2026 con enero de 2026, las mayores variaciones se evidenciaron en: Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (2,54%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (2,23%) y Tuberías de larga distancia (1,75%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Pistas de aterrizaje (0,71%), Centrales eléctricas (0,75%) y Cables locales y obras conexas (0,87%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Febrero 2026

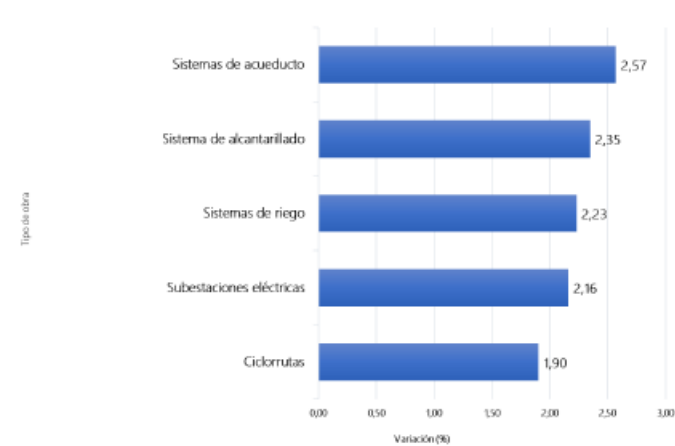
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	1,25	0,61
53212	Ferrocarriles	0,58	1,35	0,01
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,71	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,96	0,02
53222	Túneles	3,09	1,22	0,04
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	2,54	0,11
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	1,13	0,01
53233	Represas	0,03	1,62	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	2,23	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	1,75	0,05
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,88	0,04
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	1,25	0,08
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,87	0,05
53261	Construcciones en minas	4,91	1,20	0,06
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,75	0,03
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	1,19	0,03
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,13	0,08
Total		100,00	1,24	1,24

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

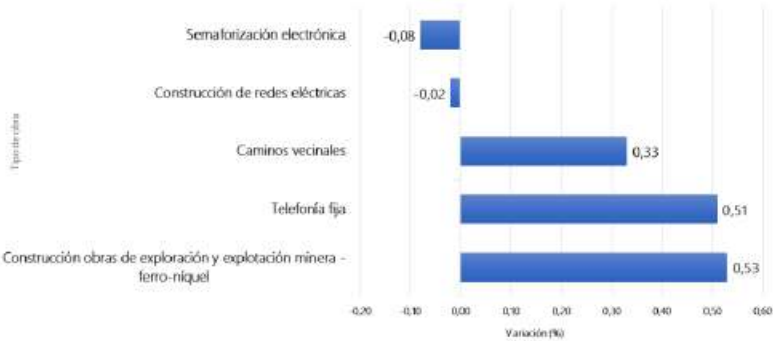
Al comparar febrero de 2026 con enero de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en sistemas de acueducto (2,57%), sistema de alcantarillado (2,35%) y sistemas de riego (2,23%). Por su parte, las menores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra, se observaron en: caminos vecinales (0,33%) y telefonía fija (0,51%). Por otro lado, semaforización electrónica (-0,08%) y construcción de redes eléctricas (-0,02%), presentaron las únicas variaciones negativas en la tipología. (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Febrero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Febrero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (1,24%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y sistemas de acueducto los cuales sumaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Febrero 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,20	0,11
Herramienta Menor	2,14	0,40	0,01
Maquinaria	12,71	1,49	0,18
Equipos	6,18	1,27	0,07
Mano de obra	16,89	3,76	0,69
Transporte	8,89	2,05	0,18
Equipos especiales para obra	1,89	0,84	0,02
Total	100,00	1,24	1,24

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

Resultados año corrido (febrero 2026 / diciembre 2025) Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En febrero de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 3,67%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (3,67%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (5,09%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,10%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,89%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (3,47%) y Construcciones en minas y plantas industriales (2,95%). (Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Febrero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	3,47	1,95
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	5,09	0,29
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	4,10	0,78
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	2,95	0,28
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	3,89	0,37
Total		100	3,67	3,67

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar febrero de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (5,59%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto Gasoductos (5,50%) y Represas (5,25%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,41%), Centrales eléctricas (2,49%) y Pistas de aterrizaje (2,69%). (Anexo 3)3.

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Febrero 2026

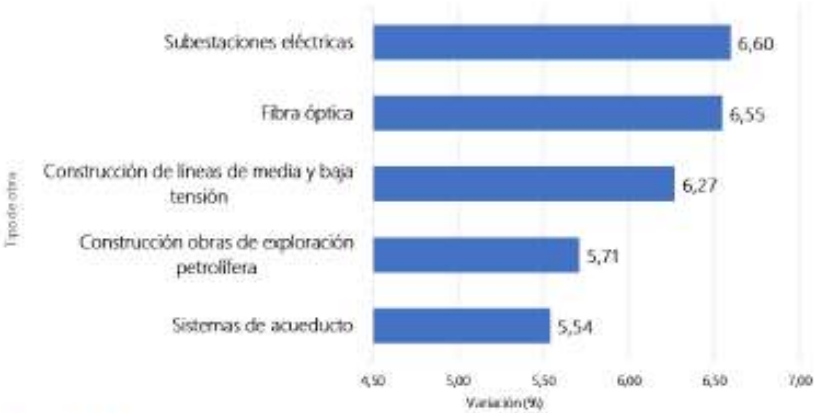
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	3,49	1,72
53212	Ferrocarriles	0,58	4,27	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	2,69	0,02
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	3,63	0,09
53222	Túneles	3,09	3,13	0,10
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	5,50	0,24
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	3,45	0,02
53233	Represas	0,03	5,25	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	3,85	0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,20	0,14
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,41	0,11
53251_D3	Gasoductos locales; Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,57	0,23
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	5,59	0,30
53261	Construcciones en minas	4,91	3,37	0,17
53262	Centrales eléctricas	4,58	2,49	0,11
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,90	0,09
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	3,88	0,29
Total		100,00	3,67	3,67

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

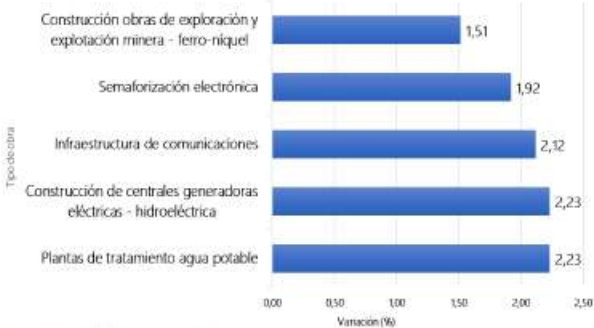
Al comparar febrero de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, subestaciones eléctricas presentó la mayor variación del año corrido (6,60%), seguido por fibra óptica (6,55%) y construcción de líneas de media y baja tensión (6,27%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: construcción obras de exploración y explotación minera - ferro-níquel (1,51%), semaforización electrónica (1,92%) e infraestructura de comunicaciones (2,12%). (Anexo 4)4.

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Febrero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Febrero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCIV (3,67%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión, los cuales sumaron 1,62 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en febrero de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (12,80%), transporte (4,21%) y equipos (2,62%). (Anexo 6).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Febrero 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	1,24	0,65
Herramienta menor	2,14	0,76	0,01
Maquinaria	12,71	2,31	0,28
Equipos	6,18	2,62	0,14
Mano de obra	16,89	12,80	2,21
Transporte	8,89	4,21	0,36
Equipos especiales para obra	1,89	0,30	0,01
Total	100,00	3,67	3,67

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

Resultados anuales (febrero 2026 / febrero 2025) Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En febrero de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 4,98%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,98%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (5,76%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,22%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (4,63%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,56%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (4,26%). (Anexo2)5.

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.

Total nacional
Febrero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,22	2,93
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	5,76	0,33
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	4,56	0,87
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,63	0,43
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	4,26	0,41
Total		100	4,98	4,98

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en febrero de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (14,52%), transporte (10,63%) y maquinaria (5,21%). (Anexo 6).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos

Total nacional
Febrero 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	1,46	0,77
Herramienta menor	2,14	2,58	0,05
Maquinaria	12,71	5,21	0,63
Equipos	6,18	4,67	0,26
Mano de obra	16,89	14,52	2,50
Transporte	8,89	10,63	0,87
Equipos especiales para obra	1,89	-4,81	-0,10
Total	100,00	4,98	4,98

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

3. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

El sector de la construcción en Colombia, particularmente en el componente de obras civiles y edificaciones, se encuentra altamente condicionado por la dinámica de variables económicas asociadas a la evolución de los costos de los insumos, la mano de obra, el transporte, la localización geográfica y la tipología de obra. Estas variables determinan de manera directa la estructuración de presupuestos oficiales, la viabilidad financiera de los proyectos y la ejecución contractual.

Durante el año 2026, el comportamiento de los costos del sector evidencia un escenario de presiones inflacionarias moderadas pero sostenidas, lo cual impacta especialmente los proyectos de infraestructura pública, como obras de contención, estabilización de taludes y mitigación del riesgo.

Comportamiento general de los costos de construcción

El análisis de los índices de costos muestra que tanto las obras civiles como las edificaciones presentan incrementos relevantes en sus precios, reflejando una tendencia generalizada de encarecimiento del sector.

Indicador	Variación mensual (%)	Variación año corrido (%)
Obras civiles (ICOCIV)	1,24	3,67
Edificaciones (ICOCED)	1,91	5,67

Estos resultados evidencian que el subsector de edificaciones presenta una presión inflacionaria mayor que el de obras civiles; sin embargo, ambos mantienen una tendencia creciente. Esta situación implica que los costos asociados a la ejecución de proyectos no son estáticos y requieren actualización permanente para evitar desfinanciamiento o desequilibrios contractuales.

Desde una perspectiva técnica, esta variación incide directamente en la estimación de precios unitarios, análisis de costos indirectos y ajustes de presupuestos en procesos de contratación pública.

Incremento en los costos de la mano de obra

La mano de obra se consolida como la variable económica más influyente en el incremento de los costos del sector. Su comportamiento presenta aumentos significativamente superiores al promedio general de los índices.

Componente	Variación mensual (%)	Variación año corrido (%)
Mano de obra (obras civiles)	3,76	12,80
Mano de obra (edificaciones)	3,76	12,70

Este comportamiento responde a factores estructurales como el incremento del salario mínimo, el ajuste de prestaciones sociales, la formalización laboral y la creciente demanda de personal calificado en el sector.

Desde el punto de vista contractual, este incremento impacta directamente:

- Los costos directos de ejecución.
- Los rendimientos de obra.
- La estructura de análisis de precios unitarios (APU).

En proyectos de infraestructura, donde existe una alta participación de mano de obra en actividades como excavación, armado, relleno y drenaje, esta variable adquiere un peso determinante en el costo total del proyecto.

Costos de transporte y logística

El transporte constituye otra variable crítica, especialmente en proyectos ubicados en zonas rurales o con limitaciones de accesibilidad, como ocurre en gran parte del territorio del Cauca.



Componente	Variación mensual (%)	Variación año corrido (%)
Transporte (obras civiles)	2,05	4,21

El incremento en los costos de transporte afecta directamente:

- El valor de materiales pesados (piedra, concreto, acero).
- La movilización de maquinaria y equipos.
- Los tiempos de ejecución.

En proyectos de contención, donde se requiere transporte de material granular, roca y elementos estructurales, el impacto del transporte puede representar un porcentaje significativo del costo total, especialmente en zonas con vías terciarias o de difícil acceso.

Comportamiento de materiales, maquinaria y equipos

Los materiales constituyen el componente de mayor participación dentro de la estructura de costos del sector, superando el 50% en obras civiles. Aunque su variación mensual es relativamente baja, su impacto es estructural debido a su peso en el costo total.

Componente	Participación (%)	Variación mensual (%)
Materiales	51,31	0,20
Maquinaria	12,71	1,49
Equipos	6,18	1,27

A pesar de que la variación de materiales es menor en términos porcentuales, su incidencia acumulada es alta, debido a la dependencia de insumos como:

- Concreto
- Acero
- Agregados (grava, arena, piedra)
- Geotextiles y tuberías

Adicionalmente, el incremento en maquinaria y equipos impacta directamente los costos de actividades como excavaciones, conformación de taludes y transporte interno de materiales.

Diferencias territoriales en los costos

Los costos de construcción presentan variaciones significativas según la ubicación geográfica, lo cual responde a factores como:

- Disponibilidad de materiales.
- Condiciones de transporte.
- Dinámica regional del mercado laboral.
-

Ciudad / Región	Variación mensual (%)
Villavicencio	2,21
Tunja	2,11
Bogotá – Cundinamarca	2,07
Santa Marta	1,54
Ibagué	1,55
Pasto	1,60

Estas diferencias evidencian que los costos no son uniformes a nivel nacional, lo cual obliga a realizar estimaciones específicas por región. En el caso del municipio de Suárez (Cauca), factores como la ruralidad, la topografía y las condiciones de accesibilidad pueden incrementar los costos por encima del promedio nacional.

El análisis de las variables económicas del sector de la construcción permite concluir que existe un entorno de incremento sostenido de costos, impulsado principalmente por la mano de obra, el transporte y algunos insumos estratégicos. Aunque el crecimiento de los costos no es homogéneo entre subsectores, la tendencia general es alcista, lo cual impacta directamente la planeación, estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura.

Este comportamiento obliga a las entidades públicas a:

- Incorporar análisis de precios actualizados.
- Prever contingencias económicas en los presupuestos.

- Garantizar la suficiencia financiera de los proyectos.

A. Variación salario mínimo desde el año 2015 al 2025

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	\$1.750.905	\$200.000	Decreto 0159 de feb 19 de 2026
2025	\$1.423.500	\$200.000	Decreto 1572 de dic 24 de 2024
2024	\$1.300.000	\$162.000	Decreto 2292 de dic 29 de 2023
2023	\$1.160.000	\$140.606	Decreto 2623 de dic 28 de 2022
2022	\$1.000.000	\$117.172	Decreto 1724 de dic 15 de 2021
2021	\$908.526	\$106.454	Decreto 1786 de dic 29 de 2020
2020	\$877.803	\$102.854	Decreto 2360 de dic 26 de 2019
2019	\$828.116	\$97.032	Decreto 2451 de dic 27 de 2018
2018	\$781.242	\$88.211	Decreto 2269 de dic 30 de 2017
2017	\$737.717	\$83.140	Decreto 2209 de dic 30 de 2016
2016	\$689.455	\$77.700	Decreto 2552 de dic 30 de 2015
2015	\$644.350	\$74.000	Decreto 2731 de dic 30 de 2014

B. Serie Promedio anual tasa de cambio desde 01-01-2025 al 30-03-2026

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM).

1.1.16. Serie histórica periodicidad diaria últimos meses del 2026.

Fuente Banco de la Republica
<http://www.banrep.gov.co/es/trm>

Fecha (dd-mm-aaaa)	TRM (COP/USD)
01-01-2025	4.407,32
02-01-2025	4.409,15
03-01-2025	4.385,67
06-01-2025	4.360,12
10-01-2025	4.275,63
15-01-2025	4.210,45
20-01-2025	4.180,32
31-01-2025	4.120,88
15-02-2025	4.050,77
28-02-2025	3.980,65
15-03-2025	3.920,43
31-03-2025	3.880,22
15-04-2025	3.845,11
30-04-2025	3.820,90
15-05-2025	3.805,34
31-05-2025	3.790,56
15-06-2025	3.780,12
30-06-2025	3.770,45
15-07-2025	3.765,32
31-07-2025	3.760,88
15-08-2025	3.755,90
31-08-2025	3.752,11
15-09-2025	3.750,87
30-09-2025	3.748,66
15-10-2025	3.760,34
31-10-2025	3.770,22
15-11-2025	3.780,10
30-11-2025	3.785,44
15-12-2025	3.780,98
27-12-2025	3.780,45
29-12-2025	3.768,12
30-12-2025	3.759,88
31-12-2025	3.757,03
05-01-2026	3.740,55



15-01-2026	3.720,43
31-01-2026	3.705,66
10-02-2026	3.695,88
20-02-2026	3.685,77
28-02-2026	3.678,45
10-03-2026	3.710,23
20-03-2026	3.705,11
25-03-2026	3.700,67
26-03-2026	3.688,46
27-03-2026	3.675,29
28-03-2026	3.668,89
29-03-2026	3.668,89
30-03-2026	3.668,89

TECNICO.

Dada la naturaleza de los servicios a contratar, el tipo de contrato y los riesgos que se pueden identificar, se tiene que no se identifican por parte de la entidad condiciones técnicas y/o tecnológicas del mercado que impacten al bien o servicio que satisface la necesidad de la entidad. No obstante, lo anterior, el potencial contratista debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y operativas señaladas en el numeral 2.8 de los estudios y documentos previos.

El servicio requerido debe ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas en este proceso con el fin de garantizar la calidad del mismo, cumplimiento con lo siguiente:

- Cumplir las especificaciones técnicas del objeto contratado en el tiempo requerido.
- Realizar los controles técnicos, de equipos, personal, ambiental y de calidad del servicio.
- Garantizar una logística óptima para la prestación del servicio requerido para el desarrollo del contrato.
- Cumplir con las normas legales respecto al pago de salarios y demás prestaciones.

REGULATORIO.

La entidad ha identificado normas de orden técnico colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables al servicio que se pretende contratar a través de la convocatoria pública que se realizará.

Constitución Política de Colombia Art. 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley.

Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007, Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Estatuto Anti-trámites Decreto 19 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 489 de 1998, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

Ley 816 de 2003, Apoyo a la industria Nacional.

Para todo evento, la contratación del servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial se hará mediante documento suscrito por la empresa de transporte habilitada y por la persona natural o jurídica contratante que requiera el servicio, el cual deberá contener las condiciones, obligaciones y

deberes pactados por las partes, de conformidad con las formalidades previstas por el Ministerio de Transporte y lo señalado en el Decreto 0348 de 2015 – 1079 de 2015.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de la Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial (análisis de la demanda y análisis de la oferta), financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En la contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con el aspirante correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer la contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

La Administración pública y el servicio logístico, siendo este último un medio importante para dar cumplimiento al sinnúmero de funciones y actividades que le son asignadas a la entidad y que en su mayoría requieren del este servicio completo para dar alcance a las mismas.

Es evidente que la contratación de este servicio requiere de elementos, con los cuales La Entidad Pública no cuenta, para la prestación directa del servicio, por lo que, se hace necesario acudir a este tipo de procesos contractuales, para adquirir los servicios requeridos.

El Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 indica que, las Entidades Estatales podrán limitar los procesos contractuales a Mipymes, con domicilio en los departamentos o municipios donde se va a ejecutar el contrato. Al efecto señala:

“(…) Limitaciones territoriales. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo (...)”

CCE en Concepto C- 295 del 24 de julio de 2023, indicó que las Entidades Estatales solamente podrán limitar territorialmente un proceso contractual, siempre y cuando se cumpla con los requisitos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del contrato no exceda ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América y que, por lo menos, un día antes a la apertura del proceso, al menos dos Mipyme colombianas, presenten a la Entidad Estatal la solicitud de limitar el proceso contractual.

Aclara el concepto que *“(…) no puede perderse de vista que la decisión de limitar “a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato”, aunque es facultativa de la entidad, está supeditada a que se verifiquen los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. En ese sentido, si la entidad no recibió las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes, no puede motu propio proceder con la “limitación territorial” de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015. Esto debido a que el ejercicio de esta facultad solo puede darse ante la “limitación a Mipymes colombianas”, lo cual supone verificar los supuestos legales establecidos en los mencionados numerales (...)”*.

Así mismo indico en la guía para GUÍA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN LOS PROCESOS DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA-2024 lo siguiente: “Ahora bien, a efecto de promover e incentivar la participación de las Mipymes en el Sistema de Compra y Contratación Pública, el artículo segundo del Decreto 1860, trajo consigo la posibilidad de limitar este proceso a Mipymes, dando para ello un término legal para hacerlo “(…) 3. La invitación se publicará

por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.”

Para la ejecución de este tipo de servicio, existen en el mercado una gran cantidad de empresas, que además podrían conformar uniones temporales, consorcios u otras formas de asociación descritas en la Ley, que les permita participar en los diferentes procesos contractuales que se encuentran en curso.

Para realizar el estudio de la oferta y de las condiciones financieras de las empresas de la región el Municipio tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02.

Que consultada la página de la Cámara de Comercio Del Cauca evidenciándose el Informe Económico del Departamento del Cauca 2023, el cual contiene la relación del total de empresas activas en el Departamento del Cauca según tamaño así:

“El tejido empresarial del departamento del Cauca está compuesto en promedio por un 96,1% microempresas, pequeñas empresas un 2,9%, medianas 0,6% y grandes 0,4%. En cuanto a la densidad empresarial, se observa que para el Departamento este índice es de 16,69%, es decir que por cada 1.000 habitantes el departamento tiene 16 empresas, cifra menor que el indicador para Colombia se mantienen en 31,2% en promedio”.

Tabla 3: *Tamaño de las Empresas en el Departamento del Cauca 2016-2023.*

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total General	Densidad Empresarial
2016	96,3%	2,8%	0,6%	0,3%	22.285	14,70
2017	96,7%	2,5%	0,5%	0,3%	24.472	16,14
2018	95,3%	3,6%	0,8%	0,4%	25.891	17,08
2019	96,5%	2,7%	0,5%	0,3%	26.935	17,77
2020	96,1%	2,9%	0,6%	0,3%	26.002	17,15
2021	96,1%	3,0%	0,5%	0,4%	27.677	18,26
2022	96,1%	3,0%	0,6%	0,3%	28.106	18,54
2023	95,7%	3,3%	0,6%	0,4%	25.300	16,69

Que de acuerdo con el stock empresarial 2016-2023 las principales actividades del tejido empresarial son: Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas con el 51,15%, Alojamiento y servicios de comida con el 12,24% e industrias manufacturas con 9,38%. Se destaca que entre 2016 y 2023 los sectores mencionados presentaron una tasa de crecimiento de sus unidades productivas.

Del total de 25.652 microempresas registrados en la Cámara de Comercio del Cauca, se destaca un número importante de negocios que se dedican al comercio con el 52.05% (13.352) el resto se dedican a diversas actividades.

Tabla 5: Total de establecimientos de comercio matriculados en la Cámara de Comercio por municipio.

CODIGO	MUNICIPIO	MATRICULADOS 2022	% PARTICIPACIÓN
19001	POPAYAN	12785	49,840%
19022	ALMAGUER	83	0,324%
19050	ARGELIA	471	1,836%
19075	BALBOA	223	0,869%
19100	BOLIVAR	189	0,737%
19110	BUENOS AIRES	165	0,643%
19130	CAJIBIO	205	0,799%
19137	CALDONO	256	0,998%
19142	CALOTO	227	0,885%
19212	CORINTO	442	1,723%

19256	EL TAMBO	395	1,540%
19290	FLORENCIA	75	0,292%
19300	GUACHENE	247	0,963%
19318	GUAPI	343	1,337%
19355	INZA	140	0,546%
19364	JAMBALO	59	0,230%
19392	LA SIERRA	112	0,437%
19397	LA VEGA	87	0,339%
19418	LOPEZ	148	0,577%
19450	MERCADERES	204	0,795%
19455	MIRANDA	570	2,222%
19473	MORALES	238	0,928%
19513	PADILLA	71	0,277%
19517	PAEZ	234	0,912%
19532	PATIA	818	3,189%
19533	PIAMONTE	205	0,799%
19548	PIENDAMO	808	3,150%
19573	PUERTO TEJADA	789	3,076%
19585	PURACE	91	0,355%
19622	ROSAS	111	0,433%
19693	SAN SEBASTIAN	27	0,105%
19698	SANTANDER DE QUILICHAO	2745	10,701%
19701	SANTA ROSA	39	0,152%
19743	SILVIA	233	0,908%
19760	SOTARA	35	0,136%
19780	SUAREZ	246	0,959%
19785	SUCRE	45	0,175%
19807	TIMBIO	573	2,234%
19809	TIMBIQUE	255	0,994%
19821	TORIBIO	168	0,655%
19824	TOTORO	114	0,444%
19845	VILLA RICA	381	1,485%
TOTAL		25652	100%

Fuente: Elaboración propia, con información del Censo Empresarial (CE), Cámara de Comercio 2022.

Que encontramos además información del estado empresarial para el segundo semestre el año 2024, en la encuesta ritmo empresarial 2024-II, la cual presenta un apartado donde permite que los empresarios expresen sus expectativas respecto a la atención que el tejido empresarial requiere por parte de entes gubernamentales.

De este modo, los resultados de la encuesta permiten identificar que las políticas gubernamentales que requieren una mejor implementación para impactar en las microempresas, dirigidas por Alcaldes y Gobernadores, deben estar orientadas principalmente hacia el desarrollo productivo que permita garantizar un mayor acceso a programas de productividad y desarrollo, como proveedores (28%). [1]

La Cámara de Comercio del Cauca, en su boletín mensual de información socio económica indica que la dinámica empresarial, el departamento deben mejorar sus esfuerzos desde el sector público y privado y ejecutar diferentes estrategias con el fin de fortalecer el tejido empresarial.

Esta entidad hace un llamado a apoyar la consolidación empresarial de las empresas, principalmente las micros y pequeñas, en aspectos como: asistencia técnica, mejoras en la productividad y diversificación de ingresos, diversidad de los productos a través de la innovación, apoyo en el diseño de estrategias comerciales y acceso a mercados nacionales e internacionales, de esta manera, el porcentaje de empresas que sobreviven en el tiempo puede mejorar.

Basados en las recomendaciones de la Cámara de Comercio y en los documentos consultados en donde se observa el estado actual de las micro, pequeñas y medianas empresas - Mipymes, se procedió a verificar lo relacionado con los posibles proveedores que se ubiquen como pequeñas y medianas empresas en el departamento, las cuales más adelante se indicaran.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

Agente	Descripción de su Rol
Estado / Entidades Territoriales	Financiadores, formuladores, supervisores y contratantes de los proyectos.
Empresas contratistas de obra pública	Ejecutan los trabajos de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de infraestructura.
Interventores o firmas interventoras	Verifican la calidad técnica, cumplimiento contractual, normativo y financiero.
Diseñadores y consultores	Elaboran estudios y diseños técnicos previos a la ejecución de las obras.
Fabricantes y proveedores de materiales	Suministran cemento, acero, mallas, pintura, luminarias, entre otros insumos.
Mano de obra calificada y no calificada	Personal técnico, oficiales, ayudantes y profesionales del sector.
Operadores de maquinaria	Encargados del uso de equipos pesados en excavación, concreto y movimiento de tierra.
Comunidad local	Beneficiaria directa; también puede participar en veeduría ciudadana y consulta previa.
Instituciones deportivas	Promueven el uso y mantenimiento adecuado de los espacios deportivos mejorados.
Organismos de control	Ejercen vigilancia fiscal, disciplinaria y jurídica (Contraloría, Procuraduría, etc.).

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR:

Gremio / Asociación	Rol en el Sector
Camacol (Cámara Colombiana de la Construcción)	Principal gremio del sector; promueve políticas, buenas prácticas y representación empresarial.
Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)	Agrupar ingenieros que intervienen en diseño, ejecución y supervisión de obras civiles.
Asocreto (Asociación Colombiana del Concreto)	Promueve la calidad y uso adecuado del concreto en proyectos de infraestructura.
ACI Colombia (Instituto Americano del Concreto)	Capítulo colombiano que apoya normas técnicas y formación en construcción con concreto.
Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes)	Representa a proveedores de materiales, insumos y servicios comerciales para el sector.
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA)	Regula y vigila el ejercicio profesional de ingenieros y técnicos de la construcción.
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y Afines (ACIEM)	Apoya a profesionales del área técnica involucrados en instalaciones eléctricas y redes.
ICONTEC	Define normas técnicas (NTC) aplicables a construcción, materiales e instalaciones.

Consejos Profesionales (Arquitectura, Técnicos)	Certifican y habilitan legalmente a profesionales que actúan en la ejecución de obras.
---	--

En el marco del desarrollo de obras públicas, es fundamental reconocer y justificar la participación articulada de distintos actores que conforman el sector de la construcción, así como de los gremios y asociaciones que regulan, representan y apoyan técnicamente las actividades propias de este tipo de proyectos.
Agentes que Componen el Sector.

La ejecución de obras públicas implica una estructura funcional conformada por diversos agentes técnicos, administrativos, financieros y comunitarios, que cumplen un rol esencial en cada fase del proceso constructivo. En primer lugar, el Estado y las entidades territoriales, como es el caso del municipio de Suárez, actúan como formuladores de proyectos, contratantes y supervisores del cumplimiento de los mismos, asegurando la correcta inversión de los recursos públicos. Los contratistas de obra pública, a su vez, son los encargados de ejecutar físicamente las intervenciones, siguiendo los estudios, diseños y especificaciones técnicas.

El éxito del proyecto también depende de la labor de los supervisores interventores, quienes actúan como garantes de la calidad, cumplimiento contractual y técnico. Así mismo, participan proveedores de materiales e insumos especializados (cemento, acero, luminarias, pintura, entre otros), además del personal operativo, que incluye ingenieros, arquitectos, técnicos electricistas, oficiales de obra y ayudantes.

No menos importante es el rol de la comunidad beneficiaria, que participa a través de mecanismos de veeduría ciudadana, aportes en la fase de diagnóstico y validación de necesidades, y en la apropiación social del espacio una vez culminada la obra. De igual manera, las instituciones educativas y deportivas locales, como clubes, escuelas de formación y organizaciones sociales, se constituyen en usuarios directos del escenario y aliados estratégicos para la sostenibilidad del mismo.
Gremios y Asociaciones que Participan en el Sector.

Complementario a la estructura de agentes operativos, el proyecto se encuentra enmarcado en un entorno regulado y respaldado por gremios y asociaciones especializadas del sector construcción y deportivo, que garantizan estándares técnicos, profesionales y normativos. Entre ellos, Camacol (Cámara Colombiana de la Construcción) se posiciona como el gremio líder que promueve buenas prácticas empresariales y técnicas en obras públicas.

La participación de ICONTEC, a través de la normatividad técnica colombiana (NTC), y el control ejercido por entes como el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería) y los consejos profesionales de arquitectura y técnicos, permite garantizar que los profesionales que intervienen en el proyecto cumplan con las calidades requeridas para la ejecución de obras públicas.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

El análisis de la demanda para el presente proceso debe abordarse a partir de la necesidad pública de conservar y mejorar la infraestructura destinada a la prestación del servicio educativo en el municipio de Suárez, Cauca, particularmente la correspondiente a la Institución Educativa Colegio Nocturno, ubicada en la cabecera municipal. El proyecto no responde a la creación de una nueva infraestructura, sino a la necesidad de intervenir una edificación educativa existente que presenta deterioros y requerimientos puntuales de mejoramiento en pisos, muros y acabados, instalaciones eléctricas, cielo falso, unidades sanitarias, carpintería metálica, cubierta y sistema de manejo de aguas lluvias.

Desde la perspectiva demográfica, el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018 reportó para Suárez una población censada de 19.690 habitantes y una población ajustada por omisión de 31.904 habitantes. Del total censado, el 27,8 % correspondía a población entre 0 y 14 años, mientras que el 61,4 % se encontraba entre los 15 y 59 años y el 10,9 % tenía 60 años o más. Estas cifras evidencian una participación significativa de población en edades asociadas directa o indirectamente con la demanda del sistema educativo.



La información del DANE también evidencia una marcada distribución territorial de la población. Para el CNPV 2018, la población ajustada por omisión localizada en la cabecera municipal correspondía a 6.380 personas, mientras que 25.524 habitantes se ubicaban en centros poblados y rural disperso. Aunque el proyecto se ejecutará específicamente en la zona urbana, la cabecera municipal cumple una función de concentración de equipamientos institucionales y educativos, por lo cual la adecuada conservación de su infraestructura constituye un elemento relevante para la prestación de servicios a la población residente y usuaria de este núcleo urbano.

Adicionalmente, los indicadores de asistencia escolar registrados por el DANE permiten dimensionar la importancia de los equipamientos educativos en el territorio. Para la población entre 5 y 17 años, la asistencia escolar registrada en Suárez fue de aproximadamente 74,8 % para hombres y 79,1 % para mujeres. Particularmente, entre los 12 y 17 años, grupo relacionado principalmente con educación secundaria y media, las tasas fueron de 64,7 % para hombres y 71,6 % para mujeres. Estos datos evidencian que existe una demanda efectiva por infraestructura física que permita sostener la prestación del servicio educativo en condiciones adecuadas.

TerriData, herramienta del Departamento Nacional de Planeación – DNP, reconoce los indicadores de cobertura educativa como variables fundamentales para cuantificar las problemáticas y necesidades territoriales. La plataforma señala que los indicadores de cobertura bruta y neta permiten identificar la capacidad del sistema educativo para atender la población en edad escolar y constituyen un insumo para la formulación y priorización de proyectos de inversión pública. En este sentido, la intervención de infraestructura educativa existente no debe analizarse únicamente desde la condición física del inmueble, sino como un componente de soporte a la capacidad institucional del municipio para atender la demanda educativa.

Como antecedente territorial, el Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 reportó para Suárez, durante 2019, aproximadamente 2.138 estudiantes en básica primaria, 1.558 en básica secundaria y 383 en educación media, además de 310 estudiantes asociados a transición. Aunque estas cifras corresponden a un periodo anterior y no deben interpretarse como matrícula vigente para 2026, sí permiten evidenciar la magnitud histórica de la población atendida por el sistema educativo municipal y la necesidad permanente de conservar la infraestructura destinada a dicha prestación.

En el ámbito departamental también persisten retos de cobertura. El Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024–2027 reportó para 2023 una cobertura bruta total en educación de 90,74 %, con 89,54 % en transición, 98,11 % en primaria, 91,18 % en secundaria y 72,02 % en educación media. En comparación con 2022, la cobertura bruta total disminuyó en 2,16 puntos porcentuales. Estas cifras muestran que, particularmente en educación media, permanecen brechas de acceso y permanencia, frente a las cuales la disponibilidad de infraestructura educativa adecuada constituye uno de los factores materiales necesarios para garantizar la continuidad del servicio.

La situación del municipio debe analizarse además en el contexto territorial particular de Suárez. El municipio hace parte de los 170 municipios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, específicamente en la subregión Alto Patía–Norte del Cauca, conforme al Decreto Ley 893 de 2017. Esta priorización responde a territorios históricamente afectados por condiciones de pobreza, debilidad institucional, conflictividad y necesidades de cierre de brechas, lo cual refuerza la importancia de las inversiones dirigidas al fortalecimiento de infraestructura social, entre ellas la educativa.

El componente socioeconómico también constituye un elemento relevante. Diagnósticos territoriales previos han mostrado históricamente elevados niveles de necesidades básicas insatisfechas en Suárez. El Plan de Desarrollo Municipal 2016–2019, con base en información disponible para la época, reportaba un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas superior al promedio nacional, reflejando limitaciones estructurales en las condiciones sociales y de acceso a servicios. Si bien estos datos no corresponden a una medición reciente y deben entenderse como referencia histórica, muestran que las inversiones en infraestructura social han sido recurrentemente identificadas como una necesidad territorial.

En materia específica de infraestructura educativa, existen además antecedentes recientes de demanda pública en el municipio. FINETER y el Ministerio de Educación Nacional han adelantado convocatorias dirigidas a la elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, diseños y obras de mejoramiento de instituciones educativas oficiales de Suárez y Buenos Aires, Cauca, con cuantías

superiores a \$2.400 millones, lo que evidencia que las necesidades de intervención y conservación de establecimientos educativos no corresponden a una situación aislada, sino a una demanda de inversión que también ha sido reconocida por entidades del orden nacional.

Para el caso particular del Colegio Nocturno, la demanda se materializa en una infraestructura que presenta deterioro producto del uso, desgaste de acabados y exposición de sus componentes a condiciones ambientales. El diagnóstico técnico determinó la necesidad de intervenir principalmente el aula múltiple, dos aulas, unidades sanitarias y otros componentes complementarios, mediante actividades sobre pisos, muros, cielo falso, instalaciones eléctricas, aparatos sanitarios, carpintería metálica, cubierta y manejo de aguas lluvias.

El alcance cuantitativo previsto refleja una intervención focalizada: aproximadamente 120 m² de piso cerámico, 65 m² de resane y estuco, 162 m² de pintura, 210 m² de cielo falso en PVC, intervención de instalaciones eléctricas, reposición de dos sanitarios, instalación de tres marcos metálicos, tratamiento de puertas y ventanas, instalación de 6 metros lineales de canal para aguas lluvias y mejoramiento de aproximadamente 10 m² de cubierta.

La demanda contractual, por tanto, está claramente delimitada: el Municipio requiere contratar una obra especializada de mejoramiento de infraestructura educativa existente, y no una construcción nueva ni una intervención estructural de gran escala. Esta delimitación resulta relevante para determinar la modalidad de selección, los requisitos habilitantes, la experiencia exigible, el personal mínimo y la capacidad financiera y organizacional, los cuales deberán guardar proporcionalidad con la naturaleza, cuantía y complejidad real de las actividades.

Asimismo, la demanda debe entenderse bajo un enfoque de conservación preventiva. La no intervención de pisos deteriorados, acabados, componentes eléctricos, aparatos sanitarios, elementos metálicos y sectores de cubierta puede generar un incremento progresivo de los daños existentes, mayores costos futuros de recuperación y afectaciones sobre otros componentes de la edificación. En consecuencia, la contratación pretende atender una necesidad actual y verificable, evitando que deterioros inicialmente localizados evolucionen hacia intervenciones de mayor alcance y costo.

Desde el punto de vista presupuestal, la demanda se encuentra concentrada principalmente en actividades asociadas con cielo falso en PVC y piso cerámico, seguidas por las actividades de preparación de piso, pintura, instalaciones eléctricas, resanes, unidades sanitarias, carpintería y cubierta. Esta estructura evidencia que el componente principal de la contratación está constituido por suministro de materiales, instalación y mano de obra propia de obras de acabados y mejoramiento locativo, y no por procesos constructivos estructurales.

En conclusión, el análisis de la demanda evidencia una necesidad pública real, específica y territorialmente justificada. La importancia demográfica de la población en edad escolar, las brechas históricas y actuales del sector educativo, la condición PDET de Suárez, los antecedentes de inversión pública en mejoramiento de infraestructura educativa y, particularmente, el diagnóstico físico de la Institución Educativa Colegio Nocturno, sustentan la conveniencia de adelantar el presente proceso contractual. La inversión permitirá conservar un activo público existente, mejorar las condiciones físicas y funcionales de los espacios educativos, prevenir el avance del deterioro y contribuir a garantizar ambientes adecuados para la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en la cabecera municipal de Suárez, Cauca.

4.1. MUESTRA DE PROCESOS.

N°	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad Contratante	Objeto	Departamento	Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha
1	SAMC-011-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CASA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Cauca - Suárez	\$149.673.774	26-03-2025	SAMC-011-2023
2	SAMC-009-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL, SECTOR DEL TRAMO VIAL BETULIA- LA	Cauca - Suárez	\$318.601.017	21-03-2024	SAMC-009-2023



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suarez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

		(Ley 1150 de 2007)			FLORESTA, EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				
3	SAMC-012-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN MEDIANTE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONA DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Cauca - Suárez	\$197.067.234	28-08-2024	SAMC-012-2023
4	SAMC-015-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO UBICADO EN EL BARRIO CENTENARIO Y OBRAS COMPLEMENTAR IAS EN EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA VÍA A QUEVADAS DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Cauca - Suárez	\$282.500.665	29-12-2023	SAMC-015-2023
5	SAMC-008-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNITARIO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA	Cauca - Suárez	\$84.100.611	26-12-2023	SAMC-008-2021
6	SAMC-015-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAD O SANITARIO Y PLUVIAL BARRIO LA ESPERANZA ALTA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ	Cauca - Suárez	\$258.476.802	10-12-2023	SAMC-015-2021
7	SAMC-007-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	REALIZAR LAS OBRAS DE PROTECCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) GRANITO DE ORO EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Cauca - Suárez	\$157.965.306	07-12-2023	SAMC-007-2023
8	SAMC-014-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, Y MANTENIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDELES EN LOS CORREGIMIENTO S DE ASNAZÚ, BELLAVISTA, MINDALÁ, LA TOMA Y LOS REMEDIOS DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Cauca - Suárez	\$335.270.594	30-12-2022	SAMC-014-2021



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

9	SAMC-011-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA I.E LA REFORMA SEDE ANEXA SANTA BÁRBARA, I.E MINDALÁ SEDE PRINCIPAL, I.E SANTA ROSA DEL CORREGIMIENTO LA TOMA Y LA I.E ANEXA ASNAZÚ DEL CORREGIMIENTO DE ASNAZÚ, EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Cauca - Suárez	\$303.446.405	30-11-2022	SAMC-011-2021
10	SAMC-013-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	REALIZAR LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA SOBRE CANCHA DE MICROFUTBOL DE LA VEREDA YORO CORREGIMIENTO DE LA TOMA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ	Cauca - Suárez	\$268.000.000	16-11-2022	SAMC-013-2021
11	SAMC-010-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE BATERÍAS SANITARIAS SEDE CAUCA (VILLA OLÍMPICA JON JOB)	Cauca - Suárez	\$35.263.306	14-10-2022	SAMC-010-2021
12	DC-SI-SAMC-022-2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - GOBERNACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS ESCOLARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SUÁREZ, CAUCA	Cauca - Suárez	\$159.412.400	10-12-2021	DC-SI-SAMC-022-2017
13	SAMC-004-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA GALVANIZADA PARA LAS CANCHAS SINTÉTICAS UBICADAS EN EL PREDIO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA	Cauca - Suárez	\$68.433.192	03-12-2021	SAMC-004-2021
14	SAMC-006-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE ASNAZÚ DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ	Cauca - Suárez	\$58.466.614	26-07-2021	SAMC-006-2020

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a. ¿Quién Compra?

Las entidades estatales que se han registro en el Secop I, Secop II y tienda virtual es de 9917 entidades, y se encuentran registrados una totalidad de 15.447 compradores públicos, las cuales, han adquirido en bienes y servicios el valor de 89,8 billones de pesos. De dichos bienes y servicios adquiridos el 90% de los contratos establecidos fueron por debajo de los precios base de la invitación. Lo anterior demuestra que, las adquisiciones realizadas por las entidades estatales ocupan un gran lugar en la economía colombiana.

b. ¿Quién vende?

Para establecer los posibles proponentes de servicios salud, se tomara como referencia, el buscador de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>), donde se publican procesos de contratación, adelantados por diferentes entidades estatales con productos similares a los requeridos en la presente convocatoria. Del cual podemos resaltar los siguientes hallazgos:

Fecha de Búsqueda desde el 01/01/2020 hasta 01/04/2024					
Producto o servicio	Cantidad Total	Selección abreviada de menor cuantía	Mínima cuantía	Otros Procesos	Contratación directa
servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	118673	689	117024	0	960

De acuerdo con el análisis de los procesos contractuales adelantados por entidades públicas a nivel nacional, se evidencia una alta participación del mercado en procesos de obra civil, lo que demuestra la existencia de un número significativo de oferentes con capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar este tipo de proyectos.

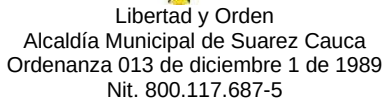
En el caso específico del objeto contractual: **“CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SUÁREZ SEDE NOCTURNA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ, CAUCA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES DE LA EDIFICACIÓN PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO”**, se identifica que el mercado oferente está conformado principalmente por:

- Empresas constructoras y firmas de ingeniería civil.
- Organizaciones con experiencia en ejecución de proyectos en zonas rurales dispersas.
- Proponentes con experiencia en instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.

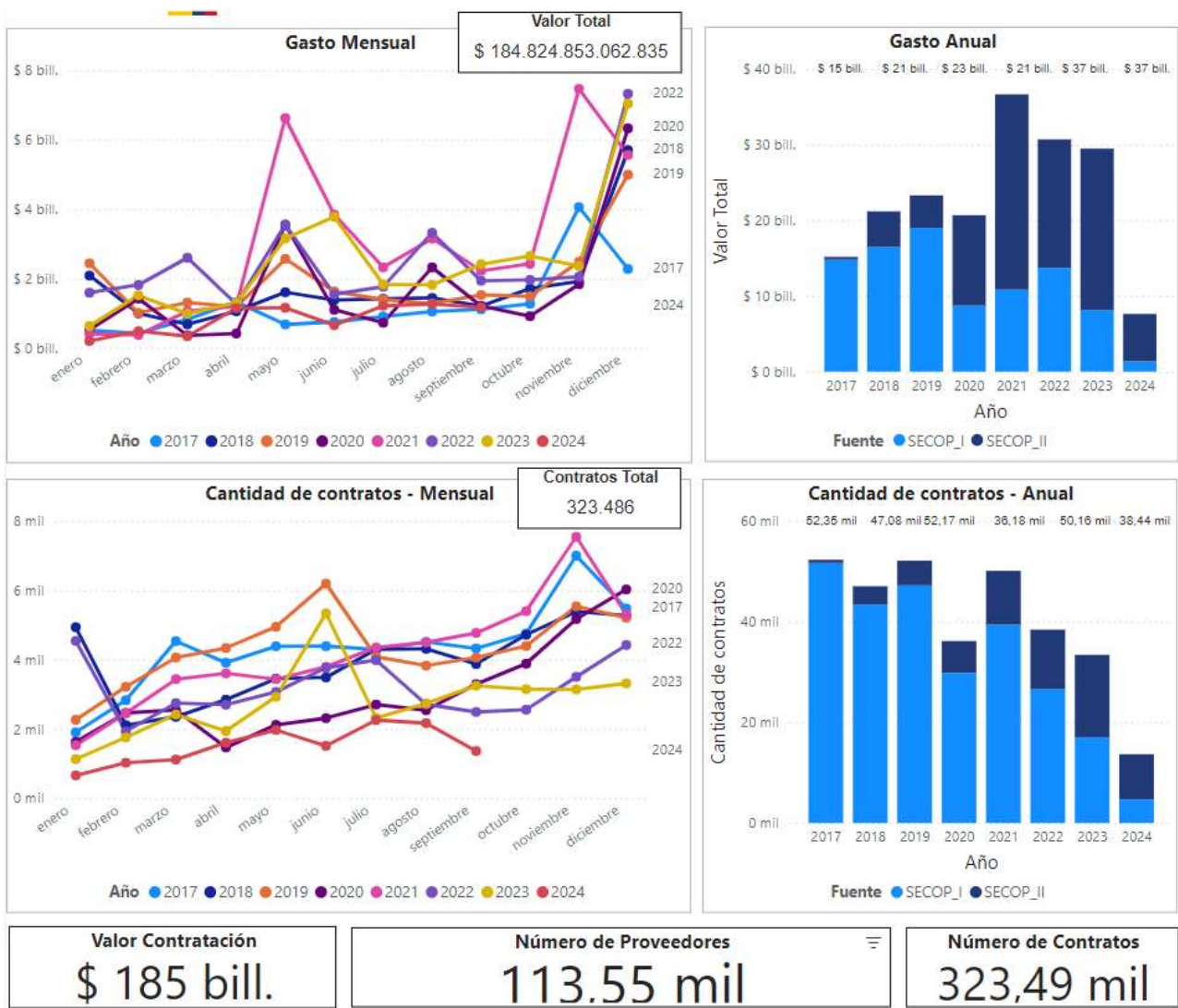
Así mismo, se observa que en este tipo de procesos participan predominantemente personas jurídicas legalmente constituidas, las cuales, en muchos casos, se presentan bajo figuras asociativas como consorcios o uniones temporales, conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 6 de la Ley 80 de 1993. Estas modalidades permiten integrar capacidades técnicas, administrativas y financieras, facilitando el cumplimiento de los requisitos del proceso contractual.

Adicionalmente, el análisis del mercado evidencia que existe oferta suficiente de contratistas con experiencia en ejecución de proyectos de vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda, lo cual garantiza condiciones de pluralidad de oferentes y competencia en el proceso de selección. En este contexto, la contratación de estas obras se justifica dentro de las competencias de la administración municipal, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Por el Suárez que soñamos 2024–2027”, orientadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la reducción del déficit cualitativo de vivienda y el bienestar de la población en condiciones de vulnerabilidad, tanto en zona urbana como rural.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – ANÁLISIS DE LA OFERTA



A nivel nacional, en las plataformas de compras públicas (SECOP) se identifica un total de 323.486 contratos en el que han participado un total de Ciento Trece Mil (113 mil) proveedores, con una provisión de servicios en términos de Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles o Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento, por un valor de Ciento Ochenta y Cuatro Billones Doscientos Ochenta y cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Millones Sesenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Cinco Pesos (\$184.284.853.062.835) moneda corriente.



Para poder identificar los participantes del mercado toma como referencia la información suministrada en las plataformas virtuales de la superintendencia de sociedades – Sistema integrado de información societaria SIIS. La muestra es limitada según clasificación de actividades económicas, código CIU. Este tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades específicas que

facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial. Para el presente proceso se toma como referencia aquellas empresas que clasifique sus actividades económicas con los siguientes códigos CIIU.

- ✓ F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
- ✓ F4312 - Preparación del terreno
- ✓ F4321 - Instalaciones eléctricas
- ✓ F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
- ✓ F4329 - Otras instalaciones especializadas
- ✓ F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
- ✓ F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Consultadas bases de datos públicas correspondientes a registros empresariales de acceso público, tales como el Sistema integrado de nformación societaria - SIIS, el cual proporciona al público registro de las empresas en Colombia, con reportes de estados financieros e integrales a corte del 31 de diciembre de 2024, registro masivo de entrada Pymes individuales, se encontro una muestra total de 1338 observaciones, empresas a nivel nacional, filtradas de acuerdo a las actividades económicas, clasificación CIIU, previamente listadas.

La muestra final, se delimitara a pymes individuales con influencia en el territorio; empresas domiciliadas en los departamentos del Cauca, Huila, Nariño y Valle del Cauca.

Así, una vez finalizado el proceso de filtro, se obtiene una muestra representativa de 151 empresas, registradas en el SIIS, corte 31 de diciembre de 2024. A continuación se listan las mismas.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación CIIU	Departamen to
800006785	PEREA Y CIA SAS	F4312 - Preparación del terreno	VALLE
800024524	SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS SYPELC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
800024645	RODRIGUEZ PUIG SAS INGENIEROS ARQUITECTOS ASOCIADOS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
800053110	OMEGA INGENIEROS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
800055215	Valores Rivera Vergara SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
800057422	COMERCIAL Y SERVICIOS AYRE SAS EN REORGANIZACION	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
800071658	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
800096901	INVERSIONES LA PAZ SA	F4312 - Preparación del terreno	CAUCA



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

800110134	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	HUILA
800137478	METALORIENTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
800141734	METALPAR SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	HUILA
800143610	SOFORESTA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
800156710	CONSORCIO CONTINENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECOLOGICO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION Y MAQUINARIA PESADA LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
800193524	ELECTRICOS Y CIVILES CONSTRUCTORES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
800196467	INGENIERIA JOULES MEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
800196832	FOMENTO CENTRAL MINERO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
800205166	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
800227307	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
800228872	Concali Colombia S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
800231645	PILOTAJES Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO PILCO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
800235946	SA CONSTRUCTORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
800237768	LUIS EDO. PATIÑO R. & CIA. S.A.S.	F4312 - Preparación del terreno	VALLE
805000482	ESTRUCTURAS Y TECHOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805002805	INGENIERIA DE VIAS SAS INGEVIAS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

805003019	RAMIREZ TRUJILLO Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805003727	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805004708	INGEOBRAS S.A.S EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805008499	CIMENTEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805009997	CONSTRUCCIONES TECNICAS SANTAMARIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805012769	AF REFRIGERACION SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
805014308	ICH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805014934	CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805016278	CORTES ZAMORA Y CIA SAS	F4312 - Preparación del terreno	VALLE
805016367	RB CONSTRUCTORES Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805016535	INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805017536	MASTERPLAC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805017838	INVERSIONES CLH SA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805018839	NCCONSTRUCCIONES Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805021476	CONSTRUAPLICACIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
805022745	TERMOMONTAJES DEL VALLE SAS	F4329 - Otras instalaciones especializadas	VALLE
805023385	SANTO VIENTO SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
805028002	ACONDICIONAR INGENIEROS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
813001340	INGEASER S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
813002666	ALFONSO CASAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
813002734	CONSTRUCOL SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	HUILA



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

813002772	ARGECO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
813003916	RAELJA INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
813006542	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
813007039	SIMEC SAS SERVICIOS E INGENIERIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
813008121	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
813010363	INCIVIL S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
813012783	AHUMADA E HIJOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
813012929	INGENIERIA DE OBRAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
814006266	INGELEC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	NARINO
816000531	BERMUDEZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
817000639	METALICAS E INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
817001051	IDM S.A.S. INGENIERIA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
817003594	INGECO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CAUCA
830504850	ELECSER SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
830513476	CONSTRUCCIONES DIM SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
835001087	empresa de alumbrado del pacifico sa	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
890300412	CARVEL SA INGENIEROS CONSTRATISTAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
890309118	GC INGENIEROS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
890313269	CONSTRUCTORA CRP SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

890319324	SECAR INGENIEROS SA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
890322204	BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
890326112	PROESCOINGENIEROS SANITARIOS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
890328123	GUTIERREZ Y BELALCAZAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
891224581	VALLEJO HERMANOS INGENIEROS S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	NARINO
891903664	ELECTRO INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
900040337	CAC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900051349	EXCAVACIONES Y AFIRMADOS CR SAS	F4312 - Preparación del terreno	VALLE
900062688	V&M INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
900064086	PROIECTUS INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900078840	AMS INGENIEROS EU	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900104949	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900106817	CONSTRUCTORA DE CENTROS COMERCIALES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900113030	INGENIERICA COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900122079	ALEGRIA MONCADA INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900135121	Proyectos y construcciones de occidente SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CAUCA
900154080	PROYECTOS DE INGENIERIA Y URBANISMO INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900178644	GESTION CONSTRUTIVA JM SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900204498	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

900205516	CONSTRUCTORA COLINA VERDE S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NARINO
900206846	KUBRIR INVERNADEROS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900216798	ACUSTICA INTEGRADA SAS	F4329 - Otras instalaciones especializadas	VALLE
900257206	QUIRAFF SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900265215	CONSTRUCTORA CORALSA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NARINO
900281759	ENERGIA, TELECOMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA ENTELFO CIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900281931	CONSTRUCTORA SAAVAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
900313800	HACIENDA LA RIVERA SAS	F4312 - Preparación del terreno	VALLE
900335819	COMERCIALIZADORA DE ACABADOS DE OCCIDENTE SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900339752	INSEVIAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900341710	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
900342435	TOBON INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
900355400	LOMAS DEL SUR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900356101	GINCCO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900376905	SMI GROUP SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900386817	INVERSIONES MYL GROUP SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900400828	JERO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900405224	CONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
900428109	ME REALTY INVESTMENTS SAS	F4312 - Preparación del terreno	VALLE



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suarez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

900428485	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES ZONA FRANCA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CAUCA
900436206	TEKTON ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NARINO
900440546	CONSTRUCTORA PARGROUP SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
900440835	OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900443284	Ingenieria y petreos Mosquera INPEMOS SAS en reestructuración	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	CAUCA
900447786	UNIFORCE SAS	F4329 - Otras instalaciones especializadas	NARINO
900459826	ALUMINIOS AG Y CIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900483455	PISOS Y MUROS SASW	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900488165	SERVICONSTRUCCIONES PJ SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	HUILA
900488318	PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
900496980	CENTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900510463	JGH PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S. BIC	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
900536547	DACAR INGENIERIA S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
900539520	AYA CONSTRUCTORES S.A.S	F4329 - Otras instalaciones especializadas	VALLE
900545031	AAC CONSTRUCCIONES Y APLICACIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900549515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900557929	GMI CONSTRUCCIONES SAS	F4329 - Otras instalaciones especializadas	NARINO
900572793	SERVICIOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900573014	COINGSA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

900590459	INGENIERIA ISAN SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900595580	MARMOLES Y PIEDRAS CARRARA CALI SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900612602	INVERSIONES CADICON	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	HUILA
900618239	INGENIERIA Y SOLUCIONES CIVILES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900655413	CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
900740404	SKALA 1.1 INGENIERÍA S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900801940	GAVIRIA MOSQUERA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CAUCA
900805621	ENERGY CG COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	HUILA
900806535	FABIO HERNAN SOTO CANIZALES SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900860236	ESTRUCTURA Y SEÑALIZACIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900862386	CONSTRUCCIONES FIERRO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	HUILA
900944915	OPC 3 SOCIEDAD COLOMBIANA S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
900955041	URBANIZADORA EL MOLINO SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
900962283	MAQUINARIA ZWEIN SAS	F4312 - Preparación del terreno	VALLE
900994091	Q3R ESTRUCTURAS METALICAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
901014292	DEOCIVILES ZF SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
901030756	ACOTAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS BIC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
901045125	DAG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES METALICAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
901059647	CONSTRUCTORA MI CASA RURAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CAUCA

901191316	CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE
901192828	SAINC INGECO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
901217147	INGENIERIA DE PROYECTOS STANFORD SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
901218408	XIUDAD SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
901238351	INVERSIONES NORCO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NARINO
901253665	LEMOR GROUP SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VALLE
901258610	VIMOB SAS BIC	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	VALLE
901262685	EPRING SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLE

Tabla: Elaboración propia

Fuente: Superintendencia de Sociedades – Sistema integrado de información societaria

Empresas con Domicilio a nivel departamental y municipal.

Uno de los principales objetivos de estudio de sector, es identificar los potenciales proveedores que desarrollan sus actividades económicas con domicilio en lugar de ejecución del objeto del gasto que aquí se relaciona. Dado que Sistema integrado de información Societaria se limita a Pymes y grandes empresas, no permite obtener una muestra del total de empresas con domicilio a nivel departamental y municipal. En atención a ello, y en aras de acceso a la información pública disponible, se consultó como fuente de información el directorio estadístico empresarial publicado por el DANE, con corte al primer trimestre del 2024, el cuál provee la razón social, número de identificación, departamento y municipio de domicilio. De tal forma nos permita realizar una identificación del potencial de proveedores a nivel departamental y municipal, con la deficiencia de no proveer estados financieros y de resultados de dichas empresas.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En total, el departamento del Cauca registra 11.327 empresas, de acuerdo a los registros publicados por el DANE, con corte al primer trimestre 2024, Directorio estadístico de empresas. Tomando la muestra de empresas que clasifican sus actividades económicas en los códigos CIIU F4290 - F4312 - F4321 - F4322 - F4329 - F4330 - F4390, se obtiene un total de 699 empresas, cuya actividad económica se relaciona con el presente proceso de contratación.

A continuación, se listan algunas de las empresas relacionadas, describiendo razón social, NIT y municipio en el cual se domicilia.

NIT	RAZON_SOCIAL	MUNICIPIO
901295177	UNION TEMPORAL CUBIERTAS 2019	POPAYAN
901307848	CONSORICIO TC 2019	POPAYAN
901310015	UNINON TEMPORAL VIAS RURALES MIRANDA 2019	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901424403	CONSORCIO VIAS SUCRE 2020	POPAYAN
901666389	CONSORCIO MOVILIDAD POPAYAN	POPAYAN
901639211	CONSORCIO LA CHORRERA	POPAYAN
900629601	CARVAJAL CONSTRUCTORES SAS	POPAYAN
901038074	CONSORCIO RAMOS LR	POPAYAN
901440811	CONSORCIO MOKA	POPAYAN
901132342	CONSTRUCIVILES CAUCA SAS	MIRANDA
901287099	CIVIAGRO ZOMAC SAS	EL TAMBO
901315953	CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO TOTORO 2019	POPAYAN
901372496	CONSTRUCTORA LA PALMA AGUAZUL SAS	VILLA RICA
900649870	ASESORIA CONSTRUCCION E INGENIERIA ACI SAS	POPAYAN
901341333	CONSORCIO SANTA ROSA MORALES	POPAYAN
901236151	CONSORCIO IC OCCIVILES	POPAYAN
901455052	UNION TEMPORAL INGECOL	ALMAGUER
901552079	CONSORCIO J Y T	POPAYAN
901375534	CONSTRUCTORA AURORA SAS	POPAYAN
901630204	CONSORCIO VIAS RURAL 2022	POPAYAN
901442568	UNION TEMPORAL CONSTRUCIVILES PIAMONTE	PIAMONTE
901720707	UNION TEMPORAL PAZ & ACOSTA	POPAYAN
901525064	HYZ PLOMERIA SAS	POPAYAN
901587263	ARQ INGENIETURA SAS	VILLA RICA
901333217	CONSORCIO VG	POPAYAN
901568879	CONSORCIO INTERVENTORIAS POPAYAN 2022	POPAYAN
901575465	AQUAGAS INGENIERIA SAS	POPAYAN
900785872	DISEÑO CONSTRUCCION TECNOLOGIA INSTALACIONES ELECTRICAS S.A.S.	POPAYAN
900637706	CONSTRUCCIONES AGRICOLAS Y TRANSPORTE ELIMEY SAS	MIRANDA
900827251	INVERSIONES Y PROYECTOS AGUIVAL S.A.S.	PUERTO TEJADA
901717102	CONSTRUJAMG SAS	POPAYAN
901702288	VP CONSTRUCTORA SAS	POPAYAN
901330758	CONSORCIO CIC PAISPAMBA	POPAYAN
901215578	CONSTRUYENDO PROGRESO JR SAS	PUERTO TEJADA
901217830	LIBELLA PERSPECTIVA SAS	POPAYAN
901153603	HS SAS HOME SOLUTIONS GROUP SAS	POPAYAN
901440881	DISENOS Y CONSTRUCCIONES JEAR SAS	LOPEZ DE MICAY



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901142064	UNION TEMPORAL AVIRAMA	PAEZ
901346597	CONSORCIO OBRAS TORIBIO 2019	TORIBIO
901116943	MAZAGO SERVICIOS ASESORIAS Y CAPACITACIONES SAS	GUACHENE
901552431	CONSORCIO EDIFICAR POPAYAN	POPAYAN
901712174	UNION TEMPORAL MIRAFLORES 2023	PIAMONTE
900454312	DYC INVERSIONES SAS	PIENDAMO - TUNIA
901495726	CONSORCIO SAN FRANCISCO	POPAYAN
901343756	CONSORCIO GUACHENE	GUACHENE
901234170	HIDROREDES DC SAS	POPAYAN
900984448	PROYECTOS Y ACABADOS DEKO SAS	POPAYAN
901332591	CONSORCIO CCH 2019	POPAYAN
901463768	CONSORCIO SEGUENGUE	POPAYAN
901552054	GAESCA INGENIERIA SAS	POPAYAN
901518769	UNION TEMPORAL SANTA MARIA	POPAYAN
901452729	CONSORCIO ALFA	CALDONO
900533956	GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES SAS	POPAYAN
901643181	CONSTRUCTORA INCO L&A SAS	GUACHENE
901217483	CONSORCIO SAN CARLOS	PUERTO TEJADA
901142638	INGENIERIA Y GESTION DE SERVICIOS IGS SAS	POPAYAN
901172833	CONSORCIO PROYEKAN	POPAYAN
901343634	CONSORCIO CODI	POPAYAN
901666766	CONSORCIO PAVIMENTO	POPAYAN
900317052	GRUPO GELEC SAS	POPAYAN
901665135	UNION TEMPORAL REDES DE ENERGIA PARA LA PAZ Y NAPOLES PARA EL MUNICIPIO DE PIAMONTE	PIAMONTE
901163202	ABRE CAMINOS SAS	POPAYAN
901505147	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2021	POPAYAN
901064604	JORGE ANIBAL CONSTRUCCIONES SAS	POPAYAN
901231834	TECNISISTEMAS CV SAS	SILVIA
901572791	CONSORCIO SAIR	PAEZ
901588144	CONSORCIO VILLA RICA 2021	MIRANDA
901568773	RUSAT CONSTRUCCIONES SAS	MORALES
900890599	ESITELCO S.A.S.	POPAYAN
901375300	CONSORCIO NCC VIAS	POPAYAN
901671960	CONSORCIO GT CAUCA	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901663098	CONSORCIO AULAS PAEZ	POPAYAN
900439451	SERVICIOS LASSO Y TRUQUE SAS	GUACHENE
900108225	CABLEMASTER AF LTDA.	POPAYAN
901256395	ILUMINAMOS 20/20 SAS ESP	GUACHENE
901535012	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO BANGUERO SAS	MIRANDA
901242308	INSTALACION DE PROYECTOS TECNOLOGICOS SAS	POPAYAN
901434533	UNION TEMPORAL VIA EL DESCANSO - RIO NEGRO	PADILLA
901538822	CONSORCIO PARQUE DC	POPAYAN
901534103	CONSORCIO ORLAM 4 AEROPUERTOS	POPAYAN
901456547	ARKINGKA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	POPAYAN
901343080	AVANZA PAIS 19 SAS	POPAYAN
901552006	CONSORCIO SAN ANTONIO	INZA
901696594	CONSORCIO PESCADOR 2023	CALDONO
900880079	SISTEMAS ARQUITECTONICOS DE COLOMBIA S.A.S.	POPAYAN
901320795	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO RH SAS	PUERTO TEJADA
901323550	CONSORCIO BL 2019	PAEZ
901584204	INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS	POPAYAN
901361943	WORKING QUALITY SAS	PIAMONTE
901538124	UNION TEMPORAL SAUJI	ALMAGUER
901551219	CONSORCIO AGUAS POPAYAN	POPAYAN
901641215	CONSORCIO CAJC	POPAYAN
901142303	CONSORCIO SG	POPAYAN
901235731	CONSORCIO ESCAUCA	POPAYAN
900700255	CONSTRUCCIONES AGROSOSTENIBLES SAS	MIRANDA
901657548	CONSORCIO AULAS GUAPI	POPAYAN
901065313	URBANIZADORA VALENTIN RAMOS SAS	PUERTO TEJADA
900995045	CONSTRUCASAS DEL CAUCA S.A.S.	POPAYAN
901545861	CONSORCIO MUROS 2021	TIMBIO
901270236	COMPAA'IA AGROAMBIENTAL DE SERVICIOS SJ SAS	MIRANDA
901643104	NEWDEC SAS	POPAYAN
901667524	CONSORCIO PARQUES 2022	POPAYAN
901163573	CONSORCIO PAVIMENTO ARGELIA	POPAYAN
901339414	CONSORCIO SAN AGUSTIN	POPAYAN
901444333	CONSORCIO COLEGIO MAYOR DEL CAUCA - 2020	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901477411	DOS VIGAS CONSTRUCTORA SAS	POPAYAN
901702975	CONSORCIO AULAS 2023	POPAYAN
900406815	PINTUSERGE LTDA	PUERTO TEJADA
900360084	SOCIEDAD INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRADAS SAS	VILLA RICA
901335453	CONSORCIO SANJEIT	POPAYAN
901524804	GYG INGENIERIA TIMBIQUI SAS	POPAYAN
901349989	CONSORCIO BATERIAS 055	POPAYAN
901054400	A Y C CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAS	BUENOS AIRES
901506510	UNION TEMPORAL CA	POPAYAN
901494764	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CARLOS ALEGRIA SAS	POPAYAN
900758974	CIVILTECH INGENIERIA TECNOLOGIA Y SUMINISTROS SAS	MIRANDA
901220991	CONSORCIO CANTABRIA	POPAYAN
901548689	CONSORCIO PLACAS DEPORTIVAS 2021	POPAYAN
901112587	CONSORCIO RUIZ Y GRIMALDO	POPAYAN
900871421	ELITE BUILDING GROUP SAS	POPAYAN
817003769	CONSIG LTDA	MIRANDA
901142575	CONSORCIO EDUCACION G7	POPAYAN
901275905	CONSORCIO INFRACAUCA 2019	POPAYAN
901645303	CONSORCIO VEREDA PONTON	POPAYAN
900933173	MANPRO VIAS S.A.S.	GUACHENE
805031635	MANOS TRABAJANDO E A T EN LIQUIDACION	POPAYAN
901666495	CONSORCIO ESCODEL CAM Y EMPEDRADO	POPAYAN
901224555	CONSOCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	POPAYAN
901617314	NHORDEZ CONSTRUCCIONES SAS	VILLA RICA
901735124	ALEGRAS SAS	POPAYAN
901549012	INVERSIONES CADES SAS	SUAREZ
901553355	CONSORCIO PAEZ 2021	PAEZ
900604258	COMPAÑIA INDUSTRIAL DE SERVICIOS SAS	MIRANDA
900809225	TOPOCONSTRUCCIONES JC S.A.S.	VILLA RICA
900918184	INFRACON S.A.S.	POPAYAN
901167283	CAUCA PROGRESA SAS ESP	POPAYAN
901495972	GRUPO EMPRESARIAL MUÑOZ Y ASOCIADOS SAS	POPAYAN
901295479	CONSORCIO MIYAGUI	POPAYAN
901543004	CONSORCIO LA BELLEZA ARGELIA 2021	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901102817	COMPAÑIA GESCO S.A.S.	POPAYAN
901364140	UNINON TEMPORAL PAVIMENTACION VIA LA 26	SILVIA
901720397	SERVICIOS DE ASEO Y ACABADOS JURIDICOS Y EMPRESARIALES SAS	VILLA RICA
901286565	CONSORCIO RT 2019	POPAYAN
901327120	CONSORCIO PAEZ 2019	PAEZ
900434083	ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIONES HOSPI INDUSTRIALES SAS	POPAYAN
901695038	OK CONSTRUCCIONES EN COMPAÑIA SAS	TIMBIO
900720204	UNINON TEMPORAL POLIDEPORTIVOS 2014	POPAYAN
901441609	CONSORCIO OCINC EDUCATIVO	POPAYAN
900116217	MALAGON CAJIAO INGENIEROS SAS	POPAYAN
900709708	DEKO CINEMA S.A.S.	MIRANDA
901594468	CONSORCIO CC CAQUIONA	POPAYAN
900932262	LIPA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	POPAYAN
901307126	CONSORCIO LA PRIMAVERA 2019	POPAYAN
901615284	CNM CONSTRUCCIONES SAS	MIRANDA
901689355	MASFALTICAS SAS	POPAYAN
901189842	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL COMERCIAL E INDUSTRIAL SAS	POPAYAN
901301349	CONSORCIO PLACA POLIDEPORTIVA CERAL 2019	BUENOS AIRES
901448572	CONSORCIO PANIQUITA 2020	POPAYAN
901206466	CONSORCIO EMI	POPAYAN
901609420	CONSTRUCTORA Y INMOBILIARIA JF SAS	POPAYAN
901534149	CONSORCIO ACUEDUCTO VITONCO 2021	PAEZ
901721785	UMAK SAS	POPAYAN
901431565	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES CM SAS	POPAYAN
901315827	UNION TEMPORAL SILVIA CAUCA	POPAYAN
901240089	UNION TEMPORAL INZA	POPAYAN
901134177	JM OBRAS ACABADOS SAS	POPAYAN
901437079	CONSORCIO OBRAS EDUCATIVA	TOTORO
901666839	CONSORCIO MUROS POPAYAN	POPAYAN
901258246	CONSORCIO PAVIMENTO CAJIBIO	POPAYAN
901435173	CONSORCIO LICORERA 2020	POPAYAN
901552247	CONSORCIO OBRAS MODERNAS	POPAYAN
900102677	MIZA LTDA EN LIQUIDACION	CALOTO



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

900372021	SAS S TECNO CAUCA SAS	GUACHENE
901343851	UNION TEMPORAL ALEACOSTA	POPAYAN
901405025	AJ SYSTEMS AND ELECTRONICS SOLUTIONS SAS	PUERTO TEJADA
901083952	UNION TEMPORAL PISTA DE PATINAJE BMX	PIENDAMO - TUNIA
901267115	QUINTOS CONSTRUCCION Y DISENO SAS	POPAYAN
901348811	CONSORCIO LC	POPAYAN
901285487	UNION TEMPORAL MIRAFLOR1	PIAMONTE
901440828	UNION TEMPORAL TECHOS PARA MI CAUCA RURAL	POPAYAN
901329830	CONSORCIO BRACOS	POPAYAN
900816002	GLOBAL TOTAL SERVICIOS SAS	GUACHENE
900520704	PROING LATINOAMERICA SAS	POPAYAN
901668968	VIDRIOALUM CAUCA SAS	POPAYAN
901722187	CONSORCIO CONSTRUCIVILES	POPAYAN
901157185	CONCHO CONSTRUCCIONES SAS	PUERTO TEJADA
900584621	GLOBAL SERVICIOS E.M.A S.A.S.	GUACHENE
901618740	CONSORCIO SANTANDER 2022	POPAYAN
901189460	DISENOS Y ESTRUCTURAS DE ALTAS TEMPERATURAS SAS	POPAYAN
901538313	UNION TEMPORAL AULAS A2021	PIAMONTE
901441117	GRUPO EMPRESARIAL DIMENBI ASOCIADOS SAS	POPAYAN
901687151	CONSTRUCTORA MASTER RUIZ SAS	POPAYAN
901193499	CONSORCIO RUSIA 2018	POPAYAN
901679651	CONSORCIO EL PITAL 2022	POPAYAN
901332079	CONSORCIO VIAL POPAYAN	POPAYAN
901199261	MONTAJES HC SAS	POPAYAN
901330793	UT ENERLIPA	POPAYAN
901606635	CONSORCIO CINCO	POPAYAN
901235460	CONSORCIO LL	ARGELIA
900668294	CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES DE PIAMONTE CAUCA S.A.S.	PIAMONTE
901486664	LA OBRA INGENIERIA SAS	POPAYAN
901593311	CONSORCIO CORINTO2022	POPAYAN
900443284	INGENIERIA Y PETREOS MOSQUERA INPEMOS SAS EN REESTRUCTURACION	POPAYAN
901271394	KH INGENIERIA SAS	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

817002509	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CALOTO ASOTRASER EN LIQUIDACION	POPAYAN
901592775	GRUPO EMPRESARIAL TM SAS	POPAYAN
900202229	AGUA LLUVIA SAS	POPAYAN
901617336	CONSORCIO ADECUACIONES 2022	POPAYAN
901313379	UNION TEMPORAL RG GB	LA SIERRA
900865180	SUSTENTARK ARQUITECTURA SUSTENTABLE SAS	POPAYAN
901121676	PINTURAS Y ACABADOS LOS DINAS SAS	PUERTO TEJADA
901710718	ALEENCAUCA SAS	POPAYAN
900548298	CONSTRUCIVILES A&C S.A.S.	MIRANDA
901314176	CONSORCIO POLIDEPORTIVO PAEZ	POPAYAN
900986254	DECAPOLIS TALEN GROUP SAS	POPAYAN
901443540	CONSORCIO ALFA	LA SIERRA
900743574	INSTALACIONES Y REPARACIONES ZAMORA SAS	MIRANDA
901660642	REFRIGERACION TECH SAS	POPAYAN
901479585	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE OBRAS CIVILES TIERRADENTRO SAS	PAEZ
900701071	ME NTEGRAL DE COLOMBIA SAS	POPAYAN
900452110	COMPAÑIA DE REDES ELECTRICAS INDUSTRIALES SAS	MIRANDA
901346837	SERVICIOS INTEGRALES MYHZ SAS	PIAMONTE
901557451	CONSORCIO G Y G BOLIVAR	POPAYAN
901324956	CONSORCIO EDIFICACION PITAYO	POPAYAN
901662692	CONSORCIO POLIDEPORTIVO PESCADOR	POPAYAN
901595976	UNION TEMPORAL CPH 2022	PAEZ
901598595	CONSORCIO PUENTES CYC	POPAYAN
901364270	CONSTRUCTORA ALPON SAS	POPAYAN
901142037	CONSORCIO BOTERO	POPAYAN
901343487	CONSORCIO SATURNO	SANTA ROSA
901441969	CIMENTAMOS MYM SAS	POPAYAN
901085004	DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PACIFICO SAS	POPAYAN
901352077	CONSORCIO QINGDAO	POPAYAN
901443644	CONSORCIO POLIDEPORTIVO VILLA RICA	POPAYAN
901543343	CONSORCIO CL SUAREZ	POPAYAN
901682762	MER INNOVAR SOLUTION SAS	POPAYAN
900276596	CONSULTORIA E INGENIERIA MARSAG SAS	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901407003	CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2 SAS	POPAYAN
901665848	CONSORCIO ZEPKAO	POPAYAN
900499244	CONSTRUCCIONES ROMULO MENESES SAS	BALBOA
901240345	CONSORCIO ALIANZA YDN POPAYAN	POPAYAN
901338580	CONSORCIO INTERVENTORIA POPAYAN 1310	POPAYAN
901319837	CONSORCIO FAGAR2019	SUAREZ
901531731	CONSORCIO CUBIERTAS JH 2021	PATIA
901229554	CONSORCIO PISIMBALA	PAEZ
901659386	CONSORCIO HANDAN 2022	POPAYAN
901667167	CONSORCIO PARQUES 2022	POPAYAN
901241848	CONSORCIO SORPRESA 1	POPAYAN
901577900	CONSORCIO ETCR CAUCA	POPAYAN
901571202	CONSORCIO BONAVAL	POPAYAN
901179481	INGENIERIA IDECAM SAS	POPAYAN
800096901	INVERSIONES LA PAZ SA EN REORGANIZACION	POPAYAN
901580017	CONSORCIO PAVIMENTO TIMBIO	POPAYAN
901653644	CONSORCIO ESCODEL PARQUE CALDAS	POPAYAN
901531679	CONSORCIO LOCATIVAS CAUCA 2021	POPAYAN
900410108	AISLAMIENTOS BELALCAZAR S.A.S.	PUERTO TEJADA
901593682	COLMENA CONSTRUCTORES SAS	CALDONO
901448701	RESERVA DE RAUDALES SAS	POPAYAN
900690795	HIDRAULICOS NAZARIT BONILLA S.A.S.	VILLA RICA
901350046	UNION TEMPORAL BIOPARK PIAMONTE	PIAMONTE
901454111	GRUPO EMPRESARIAL IN HAUS SAS	PIENDAMO - TUNIA
900714922	VILLAMARIN E HIJOS ASOCIADOS SAS	POPAYAN
900807771	PROVICOL OBRAS CIVILES URBANISMO Y VIVIENDA DE COLOMBIA SAS	POPAYAN
900581388	CONSTRUCCIONES DEL NORTE DEL CAUCA SAS	MIRANDA
900704045	CONSTRUCTORA SIMBRA SAS	POPAYAN
901463479	CONSTRUCCIONES INGEURB SAS	POPAYAN
901515516	CONSORCIO OBRAS TAMBO	POPAYAN
901550090	ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA SAS ESP	SUAREZ
901439060	CONSORCIO IVAE AGUAS	POPAYAN
901610921	EFFICIENCY GRUPO CONSTRUCTOR SAS	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901088057	CAUCA MIA SAS	POPAYAN
901386780	MULTIELECTRICOS DEL CAUCA SAS	POPAYAN
900527922	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS	MIRANDA
901481895	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SAS	POPAYAN
901276585	CONSORCIO HOGARES CAJIBIO 2019	CAJIBIO
901308432	CONSORCIO MUOZ	POPAYAN
901436071	RTM CONSTRUCTORES SAS	POPAYAN
901647879	RIOS & HERMANOS SAS	POPAYAN
901723667	INGEOMETRIX SAS	POPAYAN
901311652	CONSORCIO WS	POPAYAN
901206623	CONSORCIO MAYA INCODISEO 2	POPAYAN
817001324	ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTEGRACION POPULAR	MIRANDA
900352057	MULTISERVICIOS CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO LASSO Y MINA SAS	GUACHENE
900791401	INVERSIONES CONSTRUANDES SAS	VILLA RICA
901381335	CONSORCIO VIVIENDAS UNIDAS NARIÑO	POPAYAN
901601260	CONSORCIO PLAZA DE MERCADO	TIMBIQUI
900480457	SILECSA S.A.S SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS	POPAYAN
901159342	CONSORCIO PROKA	POPAYAN
901684043	MAG INGENIEROS CIVIL Y AMBIENTAL SAS	POPAYAN
901246402	CORSAGAS SAS	POPAYAN
901409011	CONSORCIO TOGOIMA 2020	POPAYAN
901446036	ARGEL CONSTRUCTORA SAS	POPAYAN
900873412	INHAR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	POPAYAN
901345471	CAUCACOL ZOMAC SAS	MIRANDA
901577923	CONSORCIO PYG	POPAYAN
900440569	CORPORACION DE VIVIENDAS DEL CAUCA	POPAYAN
901649631	CONSORCIO LA GALANIA 2022	POPAYAN
901530885	CARQUI CONSTRUCCIONES SAS	POPAYAN
901561624	CONSORCIO GUADALUPE	EL TAMBO
901185825	CONSORCIO POLIDEPORTIVO ZUMBICO	POPAYAN
901616448	CONSORCIO CARRERA 7 GUACHENE	GUACHENE
901648329	CONSORCIO ACUEDUCTO HDR	ALMAGUER



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901266697	CONSORCIO SERVICOL	POPAYAN
901271449	MI SEGURIDAD SOCIAL SAS	PUERTO TEJADA
900715323	KEVIN CONSTRUCCIONES S.A.S.	PADILLA
901573730	GREENSANT SAS	POPAYAN
901422228	UNION TEMPORAL OBRAS PATIA	POPAYAN
901338709	CAD TOPOGRAFIA E INGENIERIA SAS	POPAYAN
900332543	OBRAS CIVILES DEL CAUCA Y SERVICIO SAS	PUERTO TEJADA
901081640	D Y E INGENIERIAS SAS	POPAYAN
901361319	CONSORCIO INTERAULAS 2020	POPAYAN
901578424	CONSORCIO AW	POPAYAN
901451951	INCOBAS INGENIERIA SAS	POPAYAN
901549566	CONSORCIO HUELLAS 2021	PUERTO TEJADA
901288170	INGENIERIA EN VIAS AGUAS Y EDIFICACIONES SAS	POPAYAN
901389885	CONSORCIO PUENTES DE OCCIDENTE	POPAYAN
901134205	CONSORCIO VIAS SUCRE 1	POPAYAN
901550086	CONSORCIO POLIDEPORTIVO PIENDAMO 2020	POPAYAN
901336987	CONSORCIO VICANENGA 2019	PAEZ
900449771	COMPANIA ELECTRICA DE COLOMBIA SAS	CALOTO
900501778	SERVICIOS WILLIANS M G SAS	GUACHENE
900898147	CONSTRUCCIONES BATALLA SAS	POPAYAN
901441507	JYA ING CIVILES SAS	POPAYAN
900816933	EMPRESA DE INGENIERIA PRESTADORA DE SERVICIOS CIVILES SANITARIOS Y AMBIENTALES PARA EL DESSARROLLO Y FORTALECIMIENTO SOCIAL E INTEGRAL S.A.S.	POPAYAN
901440832	CONSORCIO ATRIA VIVIENDAS 2020	POPAYAN
900310612	INGENIERIA Y ASESORIAS EN GAS SAS	BOLIVAR
901623634	CONSORCIO ACUEDUCTOS RURALES 2022	POPAYAN
901456367	SOLUCIONES LOGISTICAS E INGENIERIAS INTEGRALES SAS	PUERTO TEJADA
901508351	PAVIMENTAR SM SAS	POPAYAN
901045607	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA FULL HOUSE PREFABRICADOS SAS	POPAYAN
900716628	MULTISERVICIOS MONTENEGRO PUERTO TEJADA S.A.S.	PUERTO TEJADA
901619328	SOCIEDAD OPERADORA DEL CAUCA SAS ZOMAC	CALDONO
900942652	M TEC SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.S.	POPAYAN
900970122	DCONSTRUCCION S.A.S.	POPAYAN
900350369	URBANO CONSTRUCTORES SAS EN LIQUIDACION	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901691125	VIVAS PERAFAN INGENIERIA SAS	POPAYAN
901315991	CONSORCIO INGEFORTEM AC	GUAPI
901395467	SERVICIOS DE INGENIERIA SUMINISTROS Y CONSULTORIAS GLOBAL SAS	POPAYAN
900948452	SERVICIOS REGIONALES DEL CAUCA SAS	GUACHENE
900807447	MULTISERVICIOS LUFRA MACS SAS	POPAYAN
901631827	CONSORCIO SANTANDER	POPAYAN
900685003	AICCI SOLUCIONES SAS	POPAYAN
901356885	GYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	POPAYAN
901596912	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEMILLEROS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO SAS	POPAYAN
901481259	AZUR CONSTRUCTORA SAS	POPAYAN
901678515	CONSORCIO PROYECTO 2023	POPAYAN
901500186	CONSTRUCCION Y ACABADO SAMUSIND SAS	TIMBIQUI
901333333	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y SERVICIOS AGROVIAS SAS	TIMBIO
817000030	RETEL LTDA	POPAYAN
901413063	REDES Y TECNOLOGIA DEL PACIFICO SAS	POPAYAN
901086107	JAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	POPAYAN
900935664	GESTION DE SERVICIOS INTEGRALES DEL CAUCA ORDONEZ TRUJILLO S.A.S.	PUERTO TEJADA
901261379	SERVIQUIMICOS SAN MARCOS SAS	POPAYAN
901327465	CONSORCIO CRISTO	JAMBALO
817005072	VISTANA CONSTRUCCIONES SAS	POPAYAN
901127227	HACERBIEN ZOMAC SAS	PATIA
817002178	ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES FABIAN ALVEIRO FERNANDEZ EU	POPAYAN
900285622	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS DEL CAUCA EMPRESA UNIPERSO	PADILLA
901403987	ARCO PLAZA CONSTRUCTORES SAS	POPAYAN
901202207	G&M ESTRUCTURAR CONSTRUCTIVO SAS	POPAYAN
901661793	CONSORIO PUENTES SR	SANTA ROSA
817004410	CONSTRUCTORA EL UMBRAL SAS	POPAYAN
901437072	MLS CAUCA SAS	POPAYAN
900950960	INVERSIONES DE TANGIBLES E INTANGIBLES SAS	POPAYAN
901316676	CONSORCIO VAG	POPAYAN
901422574	CONSORCIO ALCANTARILLADO SUCRE 2020	POPAYAN
901157414	CIVILELECTRIC HS SAS	PUERTO TEJADA



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901540221	CONSORCIO SANTA ROSA DE LIMA	POPAYAN
901585766	CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS OSCAR CARABALI SAS	VILLA RICA
901462590	CONEXIONES ELECTRICAS CONELEC SAS	POPAYAN
901402612	CONSTRUCTORA E INVERSIONES MUNDIAL SAS	POPAYAN
901442676	UNION TEMPORAL SAN JOSE	POPAYAN
901442983	CONSORCIO IEA	POPAYAN
901639286	BAUER CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS SAS	POPAYAN
901523994	CONSORCIO 2J CAUCA	POPAYAN
901637339	JH&M CONSTRUCCIONES SAS	POPAYAN
901445224	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	POPAYAN
817007393	CONSTRUCTORES ASOCIADOS E.U.	POPAYAN
901588523	UNION TEMPORAL ELECTROPIAMONTE 2022	PIAMONTE
901242237	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MM SAS	POPAYAN
900965350	GARZON S.A.S.	POPAYAN
901580965	CONSORCIO OBRAS NATALA 2022	POPAYAN
901551890	CONSORCIO ROSAS	POPAYAN
900309401	ASOCIACION DE TRABAJO COMUNITARIO LOS ALMENDROS	POPAYAN
901299611	CONSORCIO PATIA 2019	POPAYAN
901677793	UNINON TEMPORAL OBINGESAN PIAMONTE 2023	PIAMONTE
901182393	UNION TEMPORAL MVP	PIAMONTE
901386362	CONSORCIO VIAL DEL LIBERTADOR	POPAYAN
901491641	MULTISERVICIOS EN RED SAS	POPAYAN
901668908	CONSORCIO INTERVENTORIA LA QUINTA	POPAYAN
900646773	OSSA TORRES Y MENESES ASOCIADOS S.A.S.	POPAYAN
901332054	CONSORCIO GALES 2019	POPAYAN
901241422	UNION TEMPORAL LUZ DE LAS TAMBADORAS	GUACHENE
901119077	CONSTRUCTORA OPEN HOUSE SAS	POPAYAN
901531469	SAMAC CONSTRUCTORES SAS	POPAYAN
900801940	GAVIRIA MOSQUERA SAS	POPAYAN
901614980	CONSORCIO VIVIENDAS NARIÑO	POPAYAN
901219443	CONSORCIO PEATONALES 2018	TORIBIO
901350216	CONSORCIO TALAGA ING 2019	PAEZ
901305125	CONSORCIO POLIDEPORTIVO LA LAGUNA 2019	POPAYAN
901551383	CONSORCIO PANDI	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901362969	INGDCO SAS	POPAYAN
900963478	CONSTRUCTORA NATIVIDAD SAS	TIMBIQUI
901166922	CONSORCIO AGUAS RB	PIAMONTE
900400177	SICON SAS	VILLA RICA
817001707	HUGO EDUARDO MUNOZ MUNOZ Y CIA S EN C	POPAYAN
901645397	CONSORCIO LA VEGA KS	POPAYAN
900513617	GLOBAL FENIX PLUS SAS	PUERTO TEJADA
901380682	CONSORCIO SANTA ROSA	POPAYAN
901542225	CONSORCIO ACUA NOVA	POPAYAN
901201333	CONSORCIO VIAS EL JARDIN 2018	POPAYAN
900980937	SIDELCA & ASOCIADOS SAS	POPAYAN
901578638	CONSORCIO ICONO	PAEZ
901268699	AC INGENIERIA DE REDES SAS	POPAYAN
901331068	CONSORCIO SAN JOSE	POPAYAN
901578102	CONSORCIO NORTE DEL CAUCA	CORINTO
901012263	CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS SAS	PIENDAMO - TUNIA
901449218	LEXA SAS	EL TAMBO
901061901	CONSORCIO CAUCA 2017	POPAYAN
901505418	CONSORCIO VIAS PIENDAMO	PIENDAMO - TUNIA
901668015	CONSORCIO OBRAS DE MITIGACION	POPAYAN
901534614	CONSORCIO ACUEDUCTO TOGOIMA 2021	PAEZ
901655888	CONSORCIO PUENTES	LOPEZ DE MICAY
901059647	CONSTRUCTORA MI CASA RURAL SAS	POPAYAN
901538791	CONSORCIO ESCODEL INMUEBLES POPAYAN	POPAYAN
901181331	C P NEW CONSTRUCTION SAS	MIRANDA
901551245	CONSORCIO OXIKAB	POPAYAN
900855125	SERVIPROCAUCA SAS	POPAYAN
901555263	CONSORCIO TEATRO VILLA RICA 2021	MIRANDA
901435849	CONSORCIO ANGAR 2020	MORALES
901487664	INGENIERIA CIRCULAR SAS	POPAYAN
901668065	CONSORCIO CENTROS VIDA	POPAYAN
901442704	CONSORCIO PLANTAS PAEZ 2020	PAEZ
901680195	SOLUCIONES GLOBALES PNG SAS	POPAYAN
901429799	COMPANIA INTEGRAL DE SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901342632	CONSORCIO VILLANUEVA	BOLIVAR
901293513	UNION TEMPORAL SISTEMA FOTOVOLTAICO ONSTITUCIONES EDUCATIVAS	POPAYAN
901584744	MEGACONSTRUCCIONES HYM SAS	POPAYAN
900760834	CHR CONSTRUCTORA S A S	POPAYAN
901524067	CONSORCIO BETA INGENIERIA	PIENDAMO - TUNIA
900430846	PC WORLD POPAYAN SAS	POPAYAN
901392274	CONSORCIO VISR SUR DE COLOMBIA	POPAYAN
901634141	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CAJIBIO 2022	POPAYAN
901638165	PLENITUD CALIDAD DE VIDA SAS	POPAYAN
901415678	INNNOVA MAX DC SAS	POPAYAN
901610142	CONSTRUCCIONES INTEGRADAS DE OCCIDENTE SAS	POPAYAN
901236895	CONSORCIO PUERTA DE ORO TOTORO	POPAYAN
901443637	CONSORCIO INGENIERIA CERO	POPAYAN
901460499	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEMILLEROS DEL CAUCA SAS	POPAYAN
901437426	CONSORCIO POPAYAN 03	POPAYAN
901337067	BAMBU YAT SAS	MORALES
901581999	CONSORCIO RESGUARDO SAN FRANCISCO	TORIBIO
900978431	LA ALIANZA GROUP SAS	POPAYAN
901428344	CONSORCIO AGUA PARA TODOS	POPAYAN
901477568	INPROC INGENIERIA Y PROYECTOS CIVILES SAS	POPAYAN
901453747	ECORAUDALES SAS	POPAYAN
901355961	CONSTRUCTORA KANACA SAS	PIAMONTE
901684594	JENNY VASQUEZ CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAS	POPAYAN
901608076	CONSTRUCCIONES EDISON VILLOTA SAS	POPAYAN
901178582	CONSORCIO PAVIMENTO URBANO ARGELIA	ARGELIA
901447301	CONSORCIO PLAN NORTE CAUCA	POPAYAN
901607291	CONSTRUCTORA DE OBRAS 1 8 SAS	POPAYAN
901383958	CONSORCIO CUBIERTA MERCADERES	POPAYAN
901479505	ASESORIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES ACYCOM SAS	POPAYAN
901599757	CONSORCIO CUBIERTA ESPERANZA	POPAYAN
901443465	CONSORCIO CONTINENTAL INGENIERIA	POPAYAN
900522634	MAQUINARIA Y CONSTRUCCION SAS	POPAYAN
900428485	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES ZONA FRANCA SAS	PUERTO TEJADA



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

817004063	ELECTRIFICANDO Y ASESORIAS LTDA.	POPAYAN
901725241	MAYORCA CONSTRUCCIONES SAS	POPAYAN
900106505	LEHMARCIA LTDA	POPAYAN
900943214	INGENIA SOFT SAS	PIENDAMO - TUNIA
901042935	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EDMUNDO S.A.S.	VILLA RICA
901441342	CONSORCIO OBRAS SUCRE 2020	POPAYAN
901462822	SUSTENTA INGENIERIA SOSTENIBLE SAS	POPAYAN
900576617	SOS ASISTENCIAS POPAYAN SAS	POPAYAN
901380587	UT CAUCA VISR	POPAYAN
901522582	CONSTRUCCIONES CIVILES DEL NORTE BENITEZ SAS	PUERTO TEJADA
901413046	INGENIERIA INTEGRAL Y SUMINISTROS SAS	FLORENCIA
901655053	CONSORCIO ONIX BOLIVAR	POPAYAN
901110217	AV INOX SAS	POPAYAN
901470505	ECO INGENIERIA INTEGRADA SAS	VILLA RICA
901445590	UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS CLL	POPAYAN
900831085	CONSTRUCAUCA ALBANILES SAS	PIAMONTE
901273127	CONSORCIO CIUDAD MOVIL	POPAYAN
901442489	CONSORCIO ACUEDUCTO TOTORO 2020	POPAYAN
901176733	LAS QUINTAS DE MIRANDA SAS	MIRANDA
901485923	CONSORCIO SKEBO	POPAYAN
901211000	CONSORCIO GUACHENE 2018	GUACHENE
901410465	CUESTIONES URBANAS SAS	TIMBIQUI
901255168	CONSORCIO PARQUE CAJIBIO	POPAYAN
901292606	CONSORCIO VERSALLES	SILVIA
901715941	ECOEFICIENCIA EMPRESARIAL SAS	PUERTO TEJADA
901485928	JULLIAN DIAZ Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	VILLA RICA
900466567	HACIENDA EFICIENTE SAS	PUERTO TEJADA
901374245	IV ZONA ELECTRICA SAS	POPAYAN
901593260	CONSORCIO MJ 22	POPAYAN
901384158	CONSTRUCCIONES FERNANDEZ ASOCIADOS SAS	MIRANDA
901666797	CONSORCIO VIAS CHICAQUIU 2022	POPAYAN
901662740	CONSORCIO CAM 2022	POPAYAN
901442827	CONSORCIO ALIANZA	POPAYAN
901539852	CONSORCIO VILLA OLIMPICA PIENDAMO	PIENDAMO - TUNIA



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901398445	CONSORCIO OCAERO	POPAYAN
901442718	CONSORCIO CORMACIZO	POPAYAN
901529039	GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS	POPAYAN
901606712	SOLUCIONES RAPIDAS CYM SAS	PUERTO TEJADA
900487573	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SEINGC SAS	TIMBIO
901373618	DANIELA ROJAS G INGENIERIA CIVIL SAS	INZA
901677065	3M INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	POPAYAN
901191043	CONSORCIO VIVIENDAS TORIBIO 2018	POPAYAN
900794081	CONSORCIO MARISCAL	POPAYAN
901631836	ANTURA SAS	POPAYAN
901738546	VALLE DEL LAGO SAS	POPAYAN
901605212	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MIXTA CIUDAD MODERNA SAS ESP	POPAYAN
901539269	CONSORCIO AULAS PAEZ 2021	PAEZ
901051396	CONSTRUC DIAZ SAS	POPAYAN
901448043	LIREDES SAS	TIMBIO
901132217	GRUPO FBF CONSTRUCTORES SAS	PATIA
901327198	CONSORCIO CERRAMIENTOS	PAEZ
901381483	CONSORCIO VIVIENDAS UNIDAS CAUCA	POPAYAN
901519518	CONSORCIO INTERDISEÑOS VIAS CAUCA 2021	POPAYAN
901590228	LEGO CONSTRUCCIONES SAS	POPAYAN
901579835	ELECTRIFICAR PROYECTOS ELECTRICOS SAS	POPAYAN
901495425	CONSORCIO ESTACION DIRAF	CAJIBIO
901553074	CONSORCIO PLACA HUELLA BETANIA	SANTA ROSA
901735563	AK CONSTRUCCIONES SAS	POPAYAN
901328726	CONSORCIO CM	POPAYAN
901006386	JYM INGENIERIA Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	POPAYAN
901533286	CONSORCIO RECREO	POPAYAN
900598381	IE INGENIERIA INTEGRADA SAS	POPAYAN
901553197	CONSORCIO LAS PALMAS	POPAYAN
901533013	CONSORCIO POLIDEPROTIVO EL HATO	POPAYAN
901614989	TU CASA IDEAL 2A SAS	PUERTO TEJADA
901355912	CONSORCIO OBRAS MC	POPAYAN
900705787	SUMINISTROS Y OBRAS DEL PACIFICO SAS	POPAYAN
901556063	CONSORCIO INTER TORIBIO	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901433061	CONSORCIO CFN	POPAYAN
901588312	CONSORCIO VALLES HONDOS 2022	POPAYAN
900192293	UNION TEMPORAL ILUMINANDO EL CAUCAILUMINEC	PUERTO TEJADA
901569887	CONSORCIO INTERVENTORES SAN JOSE	PIENDAMO - TUNIA
901211273	CONSORCIO CONSTRUVIV	CALOTO
901479888	SERVICIOS PUBLICOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS	GUACHENE
901394947	CONSORCIO TULCAN 2020	POPAYAN
901313872	SA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	POPAYAN
901550351	GRUPO R Y M CONSTRUCTORA SAS	POPAYAN
900948520	SPC INGENIEROS SAS	POPAYAN
901389477	GRUPO EMPRESARIAL LYF ONIX SAS	POPAYAN
901722763	CONSORCIO OBRAS EL TAMBO 2023	EL TAMBO
901438447	CONSORCIO TREBOL	POPAYAN
901018081	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA INMOBILIARIA SAN CARLOS SAS	POPAYAN
901172500	UNION PACIFIC INGENIERIA SAS	GUAPI
900591093	CABRERA GOMEZ CONSTRUCCIONES SAS	POPAYAN
901279121	CONSORCIO ALFA OBRAS VALLE	POPAYAN
901369434	SERVICIO DE CONSTRUCCIONES DEL CAUCA SAS	VILLA RICA
900821442	CONSTRUCCIONES LAS PIRAMIDES M. S.A.S.	PUERTO TEJADA
901408920	CONSORCIO GUADUALEJO 2020	POPAYAN
901515031	CONSORCIO MARTIN	POPAYAN
901544077	CONSORCIO SANNAZARO	POPAYAN
901128095	CASTILLOS Y CONSTRUCCIONES SAS	PUERTO TEJADA
901369792	CONSORCIO OBRAS 2020	POPAYAN
901442539	CONSORCIO FIDELER 2020	PAEZ
901234323	CONSORCIO M Y M	POPAYAN
900890424	DELATORRE CONSTRUCTORA S.A.S.	POPAYAN
901474153	CONSTRUAMIGA CHB CONSTRUCTORA SAS	VILLA RICA
900135121	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE SA	POPAYAN
901273888	MA SOMOS LA SOLUCION SAS	TIMBIO
900849031	OCINC INGENIERIA SAS	POPAYAN
901530102	CONSORCIO E Y H	LA VEGA
901552582	CONSORCIO ACUEDUCTO TOTORO	POPAYAN
800133803	ASOCIACION MIRANDENA DE VIVIENDA ASMIVI EN LIQUIDACION	MIRANDA



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901076934	CIVILAB SAS	POPAYAN
901671628	CONSORCIO INTERVEREDAL BUENOS AIRES 2022	PUERTO TEJADA
901360712	ALBAN SANCHEZ SAS	POPAYAN
900932963	EDIFICAR CONSTRUIR S.A.S.	PIENDAMO - TUNIA
901446121	PRAGMA INGENIERIA SAS	POPAYAN
901420974	CONSORCIO ENLACE AMBIENTAL	POPAYAN
901198468	CREA AMBIENTES SAS	POPAYAN
900724307	AMBIENTE & CONSTRUCCIONES DEL SUR SAS	PIAMONTE
901047660	CONSTRUIMOS DEYPRO SAS	POPAYAN
901499033	SAMBONI PATIÃO CONSTRUCTORA SAS	POPAYAN
901627679	CONSORCIO ALFA 2022	POPAYAN
901378760	PP INGENIERIA SAS	POPAYAN
901588188	CONSORCIO POLIDEPORTIVO PALETON 2022	POPAYAN
901638182	CONSORCIO MANTENIMIENTO CENAC	POPAYAN
901711986	CONSORCIO HANDAN 2023	POPAYAN
900856275	CONSTRUCTORA LA RIVIERA POPAYAN SAS	POPAYAN
901566854	UNION TEMPORAL VIVIENDAS SUROCCIDENTE	POPAYAN
900530048	INDENSA	ALMAGUER
901421577	CONSORCIO AMPLIACION PALACIO MUNICIPAL PIENDAMO	PIENDAMO - TUNIA
901361580	REPARACIONES OBS SAS	POPAYAN
901673850	ECO CONSTRUCCIONES DELGADO SAS	VILLA RICA
900794757	SERVICIOS GENERALES MIRANDA SAS	MIRANDA
901024766	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA A L SAS	POPAYAN
901666924	CONSORCIO G Y H 2022	POPAYAN
901556288	CONSORCIO INTERVENTORIA ALCANTARILLADO LA VEGA	POPAYAN
901243322	CONSORCIO OT	POPAYAN
901350750	CONSTRUCCIONES PROFORMAS SAS	POPAYAN
901294442	CONSORCIO LA HONDA SL	POPAYAN
901660832	CONSORCIO PLAZA DE MERCADO	POPAYAN
900966196	INGFOSOFT SAS	PIENDAMO - TUNIA
901364644	CONSORCIO ARISTA	POPAYAN
901628266	CONSORCIO IBIZA	POPAYAN
901240768	CONSORCIO AEREO OBEX EP	POPAYAN
901408640	CONSORCIO COLOBRAS 2020	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901447558	SERVIC METALES JCJ SAS	POPAYAN
901376490	CONSULTORIA E INGENIERIA NAVI SAS	PUERTO TEJADA
901381124	CONSORCIO CON ARGELIA	POPAYAN
901092853	GESOLAR SAS	POPAYAN
901666778	CONSORCIO VIAZ PAEZ 2022	POPAYAN
901430633	CONSORCIO LAS PIEDRAS 2020	POPAYAN
800189772	GUTIERREZ INGENIERIA SAS	POPAYAN
901311802	CONSORCIO DEPORTIVO SILVIA	SILVIA
901366157	JAS CONSCIVILES SAS	POPAYAN
901227925	CONSORCIO ATALAYA	POPAYAN
901340385	CONSORCIO ALFA 2019	POPAYAN
901441112	CONSORCIO BETA	PUERTO TEJADA
901385540	CONSORCIO VIVIENDAS UNIDAS COLOMBIA 2020	POPAYAN
901605758	CONSORCIO OBRAS G Y M	BOLIVAR
817003498	SOCIEDAD GARCIA LARRAHONDO LTDA	MIRANDA
901607664	CONSORCIO VILLA RICA 2022	POPAYAN
901537424	CONSORCIO CD MONTANO	POPAYAN
901615912	VETA GROUP SAS	MIRANDA
817003594	INGECO LTDA EN REORGANIZACION	POPAYAN
901327269	CONSORCIO CIC ARGELIA 2019	ARGELIA
800227434	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	POPAYAN
901287021	CONSORCIO SERVICOL 2019	POPAYAN
901490601	CONSORCIO CONSTRUPACIFICO 2021	SUCRE
901417623	ECOAZUR SAS	POPAYAN
901329745	GRUPO ANZAF INGENIERIA ZOMAC SAS	PATIA
901110571	GRUPO MS INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCIONES SAS	MORALES
901494112	GUZMAN ENTERPRISES SAS	POPAYAN
900566863	DICCO S.A.S DISEÑO INTERVENTORIAS CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION DE OBRAS	POPAYAN
901522070	YR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	POPAYAN
901302952	VALENCIAS CONSTRUCTORES SAS	POPAYAN
901273879	CONSTRUCCIONES GV SAS	GUAPI
901704886	GRUPO VISION URBANA SAS	POPAYAN
901380355	CONSORCIO INTERVENTORIA SUR DE COLOMBIA 2020	POPAYAN
901443129	CONSORCIO LOPEZ ZAMBRANO	POPAYAN



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

901352175	CONSORCIO SAN DIEGO	POPAYAN
901049730	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS SAS	POPAYAN
901322540	CONSORCIO SAN LUIS	POPAYAN
901211532	CONSORCIO PALACE	POPAYAN
900824843	ONTARGET S.A.S.	POPAYAN
901377722	CONSORCIO CAMPUS POPAYAN	POPAYAN
901235019	CONSORCIO MPN 2018	POPAYAN
901493436	ALIANZA ENERGETICA Y TECNOLOGICA DEL CAUCA SAS	PIENDAMO - TUNIA
901531979	CONSORCIO INCOL ALEPH ZAMBRANO	POPAYAN
901403753	INGENIEROS FARO SAS	POPAYAN
901178024	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA	POPAYAN
901735725	DIAZ GUZMAN ASOCIADOS SAS	POPAYAN
901306336	CONSTRUCTORA ADECOS SAS	POPAYAN
901351164	CONSORCIO MORALES	SILVIA
901689381	PREMIUM DREAMS SERVICE SAS	POPAYAN
901578036	FLOJAR SAS	POPAYAN
901254267	CLIMATIZACION SERVICIOS INGENIERIA SAS	POPAYAN
901348751	CONSORCIO CIC EL ESTRECHO	POPAYAN
901474106	MINGA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS	TORIBIO
901316721	CONSORCIO LG LOS ROBLES	POPAYAN
901683957	CROMATO SAS	POPAYAN
901447338	HIDROSANITARIAS GERSAIN DIAZ SAS	POPAYAN
901291687	CONSORCIO ARGELIA BALBOA CAUCA	POPAYAN
901551051	CONSORCIO COMUNEROS	POPAYAN
901251269	CONSTRUOBRAS POPAYAN SAS	POPAYAN

Tabla: Elaboración propia

Fuente: Directorio estadístico empresarial Colombia – DANE

MUNICIPIO DE SUAREZ

En el municipio de Suárez, Cauca, se identificaron personas naturales y jurídicas que ostentan la calidad de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) con domicilio principal en esta jurisdicción. Por tal motivo, se procede a relacionar las Mipymes que, a la fecha, cuentan con el registro mercantil renovado ante la Cámara de Comercio correspondiente.

RAZÓN SOCIAL	NIT	ULTIMO AÑO RENOVADO	AÑO DE CREACIÓN
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA SMR SAS	901207316-0	2024	22 de agosto de 2018



GUIDO YESID PALTA MERA	4719423-4	2024	27 de junio de 2017
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORION S.A.S	901143838-7	2024	04 de enero de 2018
Y2-HSEQ CONSULTORES SAS	901778920-9	2024	04 de diciembre de 2023

No obstante, si bien dichas empresas están formalmente constituidas en el municipio, se advierte que sus actividades económicas o el objeto social no guardan relación directa con el objeto contractual que se pretende contratar. Para efectos de verificación, se anexa el enlace a la plataforma del Registro Único Empresarial y Social – RUES, donde puede consultarse la información de registro: <https://rues.org.co>

Una vez realizado el análisis anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020, “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, la Entidad Territorial procede a verificar que se cumplen los parámetros legales para aplicar la limitación territorial de carácter nacional en el proceso de contratación. Es importante aclarar que dicha limitación no implica una restricción indebida ni un direccionamiento de la contratación hacia un número reducido de proponentes o a un territorio específico. Por el contrario, la actuación de la Entidad Territorial se enmarca en los principios de legalidad, eficacia, transparencia, publicidad y selección objetiva que rigen la función contractual del Estado.

c. Análisis financiero y organizacional.

Para determinar los indicadores financieros y organizacionales la administración municipal escogió una muestra del portal de contratación www.contratos.gov. De diferentes municipios a nivel nacional, con el propósito de tener un análisis de la oferta. Se anexa cuadro:

Ante la pluralidad en los oferentes, según el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación – Colombia Compra Eficiente, en un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales consorcios y promesas de sociedad futura.

Es importante mencionar que en el caso de presentación de proponentes con la figura de Consorcio o Unión Temporal, los documentos de carácter financiero se presentarán por cada uno de los integrantes que conforman el Consorcio o la Unión Temporal; ponderando las cuentas de Total Activo Corriente. Total, Activo. Total, Pasivo Corriente y Total Pasivo de acuerdo al porcentaje (%) de participación previamente establecida dentro del documento Consorcial o de Unión Temporal, la cual se encuentra contenida en el memorando DPF-191 de Marzo de 2015.

Con la información financiera requerida, se evaluarán y analizarán los siguientes indicadores financieros, que sirven de referencia para la verificación del cumplimiento de la capacidad financiera del proponente.

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a adquirir a continuación, se analizan los índices financieros de empresas del sector.

Las bases de información financiera sectoriales disponibles en el país y los requisitos financieros solicitados por las entidades contratantes en procesos de contratación anteriores, permiten conocer la situación financiera de las empresas del sector y establecer los requisitos financieros y organizacionales habilitantes para el proceso de selección, teniendo en cuenta que los oferentes deben gozar de unas mínimas condiciones que reflejen su salud financiera, medida a través de indicadores como la liquidez, el endeudamiento y capital de trabajo, y una capacidad organizacional adecuada, medida por sus indicadores de rentabilidad del activo y del patrimonio.

6. DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DEL MERCADO.

El mercado asociado al presente proceso contractual se enmarca principalmente en el sector de la construcción de edificaciones no residenciales, específicamente en actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura educativa existente. Su dinámica depende de la disponibilidad y comportamiento de los precios de materiales de construcción, costos de mano de obra, transporte, herramientas y equipos menores, así como de la capacidad de las empresas constructoras y profesionales del sector para ejecutar intervenciones de pequeña y mediana escala.

De acuerdo con los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción – IEAC del DANE, durante el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto de Colombia creció 2,2 % frente al mismo trimestre de 2025; sin embargo, el valor agregado del sector construcción presentó una disminución anual de 5,4 %. Dentro del sector, el subsector de edificaciones disminuyó 8,2 %, las actividades especializadas para la construcción decrecieron 5,6 % y las obras civiles registraron un crecimiento de 0,6 %.

Este comportamiento evidencia que, aunque la economía nacional presentó crecimiento, el mercado edificador atravesó durante el inicio de 2026 una fase de menor actividad. Para el presente proceso, esta circunstancia no representa necesariamente una limitación en la oferta; por el contrario, tratándose de una obra de mejoramiento de escala acotada, puede existir disponibilidad de empresas, profesionales, maestros y proveedores con capacidad para participar en proyectos públicos de mantenimiento y adecuación de edificaciones. No obstante, la Entidad debe mantener requisitos proporcionales al valor y complejidad del proyecto para favorecer condiciones efectivas de concurrencia.

Un factor particularmente relevante para la estructuración económica del proceso corresponde al comportamiento de los costos de construcción. El DANE, a través del Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – ICOCED, mide precisamente la variación de los precios de los insumos utilizados en edificaciones residenciales y no residenciales, incluyendo como destino específico las edificaciones destinadas a educación.

Durante febrero de 2026, el ICOCED registró una variación mensual nacional de 1,91 %, mientras que las edificaciones no residenciales presentaron una variación de 1,86 %. Particularmente, el destino Educación registró un incremento de 2,37 % en un solo mes, superior al promedio general de edificaciones, lo cual evidencia que los costos asociados con este tipo de infraestructura pueden experimentar variaciones relevantes en periodos relativamente cortos.

Posteriormente se observó una moderación. En abril de 2026, el ICOCED nacional presentó una variación mensual de 0,30 %, mientras que las edificaciones no residenciales aumentaron 0,33 % y el destino Educación disminuyó 0,06 %. En mayo, el índice general disminuyó 0,10 % y Educación registró una reducción mensual de 0,34 %.

Para junio de 2026, último dato disponible publicado por el DANE para este indicador, el ICOCED volvió a presentar una variación mensual positiva de 0,20 %. En ese mismo mes, el destino Educación aumentó 0,26 %, ubicándose por encima de varios destinos constructivos y también por encima del promedio nacional.

La evolución reciente puede sintetizarse así:

Periodo 2026	ICOCED nacional	Destino Educación
Febrero	+1,91 %	+2,37 %
Abril	+0,30 %	-0,06 %
Mayo	-0,10 %	-0,34 %
Junio	+0,20 %	+0,26 %

Factores de descuento que realiza el Municipio.

Al preparar la propuesta, los interesados deberán tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones que hayan de causarse o pagarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del adjudicatario y no darán lugar a un pago adicional a los precios pactados. Con relación a las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos nacionales, departamentales o municipales, la Administración procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente

dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente. En caso de que no haya lugar a alguna de ellas, deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la excepción. Entre los tributos que se tienen establecidos a título enunciativo, se tienen los siguientes;

TIPO DESCUENTO	PORCENTAJE
Retefuente	0,1%
Reteica	1%
Adulto Mayor	4%
Cultura	2%
Deporte	2,5%
Papelería	\$ 6.000
Pro Justicia Familiar	2.5 %

Nota: El contratista debe asumir los gastos ocasionados dentro del contrato teniendo en cuenta los descuentos de ley, estos deberán ser consultados en la Secretaría de Hacienda Pública del Municipio de Suárez Cauca.

7. PRESUPUESTO

Después del respectivo análisis y obtener el precio promedio del mercado se presupuesta la **“CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SUÁREZ SEDE NOCTURNA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ, CAUCA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES DE LA EDIFICACIÓN PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.”**

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Municipio de Suarez, Cauca por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta que el costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes cotizaciones que se ajusten a la descripción de los recursos. Este valor es la base que puede permitir medir las diferentes propuestas presentadas por los oferentes.

Con este sistema de costos se logra obtener una buena planeación sobre los diferentes recursos e identificar si se está cumpliendo con los lineamientos financieros establecidos previamente.

El Municipio de Suarez, Cauca cuenta con una disponibilidad presupuestal por valor total de **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO QUINCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$83.347.3115,80) M/CTE**, Para atender este compromiso.

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PISO				
1,1	DEMOLICIÓN PISO CERÁMICO EN MAL ESTADO	M2	120	\$ 25.000	\$ 3.000.000
1,2	INSTALACION SOBRE PISO E=0,5	M2	120	\$ 43.606	\$ 5.232.720
1,3	ENCHAPE PISO CERÁMICO AULA MULTIPLE 50 CM X 50 CM TRÁFICO 4	M2	120	\$ 135.401	\$ 16.248.120
Subtotal					\$ 24.480.840,00
2	MUROS				
2,1	RESANE MUROS	M2	65	\$ 29.000	\$ 1.885.000

2,2	ESTUCO MUROS	M2	65	\$ 25.000	\$ 1.625.000
2,3	PINTURA VINILO TIPO 1	M2	162	\$ 26.000	\$ 4.212.000
Subtotal					\$ 7.722.000,00
3	INSTALACIONES ELECTRICAS				
3,1	SAL LAMP (C/T/A:2#12+1#14+PLAFON) SAL SWITCHE (S1 (C/T/A:2#12/S1) TOMACORRIENTES DOBLES, CABLE #12, ETC	GLB	1	\$ 2.156.000	\$ 2.156.000
Subtotal					\$ 2.156.000,00
4	CIELO FALSO				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO PVC INCLUYE ESTRUCTURA AULA MULTIPLE Y DOS AULAS	M2	210	\$ 120.876	\$ 25.383.960
Subtotal					\$ 25.383.960,00
5	BAÑO				
5,1	DESMONTE DE SANITARIO	UND	2	60.000	120.000
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO	UND	2	450.000	900.000
Subtotal					\$ 1.020.000,00
6	CARPINTERIA METALICA				
6,1	DESMONTE MARCO METALICO EN MAL ESTADO	UND	3	120.000	360.000
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO METALICO CAL 22 DE 2M X1M	UND	3	280.000	840.000
6,3	PINTURA ESMALTE TIPO 1 PARA PUERTAS	M2	20	30.000	600.000
6,4	PINTURA ESMALTE TIPO 1 PARA VENTANAS	M2	10	30.000	300.000
6,5	CANAL AMAZONAS AGUAS LLUVIAS 16 x 14 cm	ML	6	75.061	450.366
Subtotal					\$ 2.550.366,00
7	CUBIERTA				
7,1	DESMONTE LAMINA ASBESTO CEMENTO	M2	10	20.000	200.000
7,2	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA DE ASBESTO CEMENTO	M2	10	60.000	600.000
Subtotal					\$ 800.000,00
	COSTOS DIRECTOS				\$ 64.113.166,00
	COSTO INDIRECTO + AIU				\$ 19.233.949,80
	COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO				\$ 83.347.115,80

RESPALDO PRESUPUESTAL.

El valor del contrato a suscribir, tiene pleno respaldo presupuestal según certificado de disponibilidad el cual afecta el siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es):

CDP No.	526	FECHA	25 agosto de 2026
Rubro	Nombre		Valor
2.3.2.02.02.005-450200300-1000-16-1.3.3.4.02-1-Anterior-Actual-ENTIDAD-1	Construcción y servicios de la Construcción		\$ 83.347.116
Valor Total			\$ 83.347.116

Del presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2026.

FORMA DE PAGO: El contrato resultante del presente proceso de selección se ejecutará bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, de conformidad con las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte de la supervisión o interventoría designada por la entidad.

La entidad realizará pagos mediante actas parciales de obra, de acuerdo con el avance físico ejecutado y debidamente aprobado por el supervisor del contrato, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato.

El diez por ciento (10%) restante será cancelado una vez se suscriba el acta de recibo final y el acta de liquidación del contrato, previa verificación del cumplimiento total del objeto contractual, entrega de informes, paz y salvos, cierre administrativo, financiero y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde *n* es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de selección los Proponentes deberán acreditar:

CT = AC - PC ≥ CTd

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$CT \geq CTd$

El Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

$$CTd = 10\% \times (PO)$$

Donde:

CTd = Capital de Trabajo demandado del Proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del Proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{Proponente\ plural} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde *n* es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

[En los procesos estructurados por lotes o grupos, el capital de trabajo demandado se establecerá con base en el presupuesto oficial del lote al cual se presenta la oferta. En consecuencia, si el Proponente presenta ofertas a varios lotes, el capital de trabajo demandado se evaluará de manera independiente para cada uno de ellos.

En caso de resultar adjudicatario de más de un lote, se deberá calcular el nuevo capital de trabajo, restando del capital de trabajo calculado inicialmente el valor del Capital de Trabajo exigido del primer lote adjudicado y de manera sucesiva por cada lote adjudicado al mismo Proponente.

Cuando, como resultado de haber aplicado el procedimiento anterior, el Proponente no cuente con el capital de trabajo exigido en los demás lotes para los que presentó oferta, su propuesta económica no será tomada en cuenta para la aplicación del método de ponderación de la oferta económica]

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.:**

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

3.10.1.PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme, con información financiera de fecha de corte a [fecha de corte para la verificación] Para personas jurídicas constituidas en el año en que se adelanta el Proceso de Contratación, la evaluación financiera y organizacional de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia deberán justificar y acreditar que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el numeral siguiente numeral.

3.10.2.PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

- A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (si aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.
- B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.
- C. El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

La fecha de corte de los documentos señalados en el Literal A será a 31 de diciembre de [fecha de corte para la verificación], acompañado del Informe de Auditoría salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.



Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a US\$, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos en la sección 1.13.

CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será hábil si la capacidad residual del Proponente (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre y hasta antes de la adjudicación del Proceso, cualquier Proponente, interesado o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir al cierre del proceso por parte de un Proponente alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

[En los Procesos de contratación estructurados por lotes o grupos, el Proponente deberá acreditar una capacidad residual mayor o igual a la capacidad residual del lote al cual presentó oferta o de la sumatoria de los lotes a los cuales presentó oferta. Si la capacidad residual del Proponente no es suficiente para la totalidad de lotes a los cuales presentó oferta, la Entidad lo habilitará únicamente en aquellos de mayor valor en los que cumpla con la capacidad residual requerida]

3.11.1.CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CRPC)

Si el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$CRPC = POE - Anticipo \text{ y/o pago anticipado}$$

Donde:

CRPC = Capacidad residual del Proceso de Contratación

POE = Presupuesto Oficial Estimado

3.11.2.CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP)

La capacidad residual del Proponente se calculará de la siguiente manera:

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$$

En donde:

CRP = Capacidad residual del Proponente

CO = Capacidad de Organización

- E = Experiencia
- CT = Capacidad Técnica
- CF = Capacidad Financiera
- SCE = Saldos de Contratos en Ejecución

La CRP del Proponente Plural es la suma de la capacidad residual de cada uno de sus miembros, sin tener en cuenta el porcentaje de participación de los integrantes de la estructura plural; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto para tal fin en la Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública, de Colombia Compra Eficiente. En caso de ser negativa la capacidad residual de uno de los miembros, este valor se restará de la capacidad residual total del Proponente plural.

A cada uno de los factores se le asigna máximo el siguiente puntaje:

Factor	Puntaje máximo
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40
Total	200

[Se recomienda el uso de la Aplicación para establecer la Capacidad Residual, de Colombia Compra Eficiente, disponible en la página web: <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/>]

La Capacidad de Organización (CO) no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.

El cálculo de cada uno de los factores procede como sigue:

A. Capacidad de organización (CO):

El factor (CO) corresponde a los Ingresos Operacionales del Proponente teniendo en cuenta lo siguiente:

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor Ingreso Operacional de los últimos 5 años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor Ingreso Operacional de los años de existencia del Proponente.
Menos de un (1) año (*)	USD 125.000 (Liquidados a la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cada 2 años para efectos del umbral del beneficio de las Mipyme.)



Libertad y Orden
Alcaldía Municipal de Suárez Cauca
Ordenanza 013 de diciembre 1 de 1989
Nit. 800.117.687-5

Si los Ingresos Operacionales del Proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, el factor (CO) del Proponente es igual a USD125.000.

Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:

- I. Estado de resultados integral (estado de resultados o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el interesado o su Representante Legal y el Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.
- II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.

Los Proponentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deben presentar el estado de resultados integral consolidado (estado de resultados o pérdida o ganancias) del año en que hayan obtenido el mayor Ingreso Operacional en los últimos cinco (5) años, auditado, con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de acuerdo con la normativa vigente en el país de origen, en la moneda legal del país en el cual fue emitido, de conformidad con la legislación propia del país de origen.

Adicional a lo anterior, deben allegar la traducción al idioma castellano de la información financiera, observando lo siguiente: (i) los valores deben ser expresados pesos colombianos, convertidos a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, en los términos descritos en la sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** del presente Pliego de Condiciones; (ii) presentados de acuerdo con las normas NIIF; y (iii) debidamente firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

Firmado en el municipio de Suárez Cauca, septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
Ing. ANGEL LEANDRO GALLARDO BURBANO
Secretario de Planeación Municipal

Elaboró/proyectó: Arq. Claudia Sánchez Chavestan - Contratista – secretaria de planeación e infraestructura

Elaboró proyectó Presupuesto: Arq. Cirlady Carabalí - Contratista – secretaria de planeación e infraestructura

Revisó y aprobó: Ing. Angel Leandro Gallardo Burbano - secretario de planeación e infraestructura